

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. María de la Luz Pérez López

Sección Décima Tercera

Tomo CCXI

Tepic, Nayarit; 13 de Diciembre de 2022

Número: 112

Tiraje: 030

SUMARIO

**PROGRAMA SECTORIAL PARA DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO
DERIVADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027
CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**

El Nayarit de la esperanza cuenta con un gobierno honesto, humilde y humano que le apuesta a la educación, sin dejar a nadie atrás, sin dejar a nadie fuera. Hoy la educación, es parte prioritaria del instrumento rector; “el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 con Visión Estratégica a Largo Plazo”, el cual guiará todas las acciones en favor de la transformación para este periodo gubernamental, pero fijando el rumbo para el futuro. El presente Programa busca revertir las desigualdades regionales y sociales y beneficiar a la población escolar de manera equitativa en el logro educativo. Las acciones educativas llevan la prioridad de colocar al sistema educativo al servicio de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y garantizar sus aprendizajes significativos y permanentes que les integre plenamente en una sociedad en desarrollo y con conocimiento, cambio tecnológico, innovación y globalización coadyuvando a garantizar la igualdad de oportunidades educativas y procurar el bien de todas y todos los estudiantes.

En Nayarit, asumimos el compromiso de garantizar el derecho a la educación, que toda la población reciba completo acceso a una educación laica, gratuita, inclusiva, equitativa, de calidad y libre de cualquier forma de discriminación y complementando un sistema educativo innovador, competitivo e incluyente en todos los niveles educativos y durante todas las etapas de la vida, contrarrestando el déficit de acceso a la educación y sustentándolo con lazos de amor que fortalecen toda estrategia educativa.

El compromiso de Nayarit es despertar al gigante dormido y demostrar que nuestro Estado cuenta con un servicio educativo que es parte del mayor tesoro.

**MTRA. MYRNA ARACELI MANJARREZ VALLE
SECRETARIA DE EDUCACION**

**LIC. MARIA ELIZABETH LOPEZ BLANCO
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION
PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN NAYARIT

**EJE RECTOR: DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD
PROGRAMA: DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO**

PROBLEMÁTICA: Déficit de acceso a la educación.

OBJETIVO PRIORITARIO: Fortalecer y crear las condiciones que permitan asegurar el acceso de la ciudadanía a una educación de calidad.

A	Índice	3
B	Fundamento Normativo	3
C	Siglas y Acrónimos	7
D	Origen de los Recursos para la Instrumentación del Programa	8
E	Diagnóstico	8
F	Participación Ciudadana	25
G	Visión	28
H	Misión	28
I	Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica a Largo Plazo	28
J	Temas Prioritarios	29
K	Ruta Estructural	31
L	Objetivos Específicos, Líneas de Acción y asignación de responsables	32
	L.1 Objetivos	33
	L.2 Líneas de Acción y asignación de responsables	38
M	Metas e Indicadores	42
	M.1 Metas	42
	M.2 Indicadores	107
N	Cronograma de Trabajo	108

B. Fundamento Normativo

En el marco de libertades que otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general, el proceso de planeación de la Administración Pública Federal sustentado en el Artículo 25 de la Constitución, y el Artículo 26 en el que se denota la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.

Con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, se articulan objetivos y estrategias para la atención a prioridades e impulsar el desarrollo nacional a través de tres ejes: I. POLÍTICA Y GOBIERNO, Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad; II. POLÍTICA SOCIAL, Construir un país con bienestar; y el III. ECONOMÍA, Detonar el crecimiento.

Para Nayarit, el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica de largo plazo, se constituye como el instrumento integrador de los documentos referidos en las fracciones I y III del artículo 44 de la LPEN; este Programa Sectorial emana del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica de largo plazo en su eje rector 2: Disminuir la Pobreza y Desigualdad; los artículos 69 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit (CPELSN) fundamentan el PED; el Art. 2º. La Ley de Planeación del Estado de Nayarit (LPEN), señala a la planeación "...como un medio fundamental para imprimir solidez, dinamismo, permanencia y equidad al desarrollo

económico, social, político y cultural del Estado, mediante la participación plural de la sociedad, en la conformación de planes y programas que garanticen la eficiente aplicación de recursos al alcance del Estado y que propicien una más justa distribución del ingreso y la riqueza”; el artículo 15° párrafo II, establece que las dependencias de la Administración Pública del Estado tendrán, en materia de planeación elaborar sus programas institucionales, sectoriales, especiales, o regionales tomando en cuenta los elementos del sistema de planeación nacional, estatal y municipal, el Art. 54° “Los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales tendrán vigencia equivalente al periodo de gobierno de la administración estatal o municipal que los apruebe, deberán estar alineados con el Gran Plan y los municipales de desarrollo y ser actualizados de acuerdo al plan de trabajo que el IPLANAY e Institutos Municipales establezcan para el Sistema de Planeación” y el Art. 55° “Los programas sectoriales se sujetarán a los objetivos, metas y estrategias del Gran Plan y del Programa de Gobierno estatal y municipal, y registrarán el desempeño de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal comprendidas en el sector de que se trate”.

Todo ello fundamenta la creación y construcción del Programa Sectorial de Educación en el periodo 2022-2027, en el marco del Sistema Estatal de Planeación democrática la Ley de Planeación en el Estado de Nayarit; Constitucionalmente los Artículo 3° y 7° en su Párrafo XIII, numeral 4, refieren: Toda persona tiene derecho a recibir educación.

El Estado-Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforma la educación básica; ésta y la media superior obligatorias. La educación impartida tenderá a desarrollar armónicamente, las facultades del ser humano y fomentará el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Y segundo determina que: Todo individuo tiene derecho a recibir educación y que el Estado y los Municipios están obligados a impartir la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior, y los padres de familia o tutores a enviar a sus hijos para que la reciban; y ésta será integral, gratuita, laica, científica, democrática y fortalecerá la identidad nacional y local, impulsará la formación de valores y promoverá el desarrollo humano, y se incorporaran programas de perspectiva intercultural y de género en la programación y presupuestación. Por su naturaleza e importancia el sector educativo, en el marco jurídico, técnico y normativo, existen leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, directrices, se destaca:

1. DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. DOF 15 mayo 2019.
2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT
ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL: 18 DE JUNIO 2021

<https://www.congresonayarit.mx/media/2962/constitucion.pdf>

3. Ley de Planeación del Estado de Nayarit y su Reglamento. DOF 29 de mayo de 2019; Art. 54 y 55
4. LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 20-05-2021 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP_200521.pdf
5. Artículo 16 Fracción III de la Ley de Planeación Última reforma publicada DOF 16-02-2018.
6. Art. 2º, 15 fracción II, 54º y 55º de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit. DOF 29 de mayo de 2019.
7. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. DOF: 12/07/2019 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
8. Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Secretaría de Educación Pública 2019-2024 DOF: 06/07/2020 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020
9. Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo; Periódico Oficial 04-11-2021
10. LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 1984 última reforma publicada 30-11-2018 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/213_301118.pdf
11. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019 <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
12. LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE NAYARIT Ultima Reforma Publicada del Periódico Oficial: 1 de Marzo de 2022 https://www.congresonayarit.mx/media/1187/educacion_del_estado_de_nayarit_ley_de.pdf
13. Ley Federal de Procedimientos Administrativos. DOF 9 de abril de 2012
14. 15/Mar/2022 LEY General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
15. LEY Federal para prevenir y eliminar la discriminación Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 22-11-2021 <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>
16. LEY General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, se reforma el artículo 16; 17/Ene/2022
17. Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2011 TEXTO VIGENTE Últimas reformas publicadas DOF 12-07-2018 https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD_120718.pdf
18. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. Última reforma publicada en el DOF 23-07-2021.

19. 017 DECRETO Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Nueva Ley publicada en el DOF el 13 de marzo de 2002. Texto vigente. Última reforma publicada en el DOF 28-05-2009 B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. DOF 22/11/2021
20. DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal DOF 20/10/2021
21. UAN gaceta universitaria 29/03/2017
https://www.uan.edu.mx/d/a/sg/Legislacion/Ley_Organica_UAN.pdf
22. Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit.
https://www.uan.edu.mx/d/a/sg/Legislacion/ESTATUTO_DE_GOBIERNO_ACTUALIZADO_28-2-2018.pdf
23. Decreto que Reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit 07/01/2020
[http://periodicooficial.nayarit.gob.mx:8080/periodico/resources/archivos/D%20070120%20\(03\).pdf](http://periodicooficial.nayarit.gob.mx:8080/periodico/resources/archivos/D%20070120%20(03).pdf)
24. DECRETO 7510 de fecha 6 de junio de 1992. LA CREACIÓN DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT. <http://transparencia.sepen.gob.mx/1/>
25. Decreto Numero 7513 Reforma y Adición a Diversos Artículos del Similar Número 7510, Publicado de Junio De 1992, Segunda Sección, Número 46; Relacionado con el Organismo Descentralizado Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit <http://transparencia.sepen.gob.mx/1/>
26. DECRETO número 7513 del 20 de diciembre del 2008
http://www.cecyten.edu.mx/ITAI/T27_renombramiento/T27_decreto_de_crecion.pdf
27. (Sumario) Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit
28. Decreto de Creación de COBAEN
29. *Decreto de Creación del “Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit” COBAEN*, publicado en el DOF el 3 de marzo de 2011. DOF: 20/07/2016 ESTATUTO Orgánico del Colegio de Bachilleres
30. Modificación Decreto Creación COBAEN. DOF 3 de Marzo del 2011
31. Decreto creación CONALEP publicado el 18 de noviembre de 1998.
32. *Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado “Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit” CONALEP Nayarit*, número 8123, publicado el 18 de noviembre de 1998.
33. *Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de su similar relativo a la creación del CONALEP*, de fecha 24 de diciembre de 2014.
34. DOF: 29/12/2021 ACUERDO número 34/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa para el ejercicio fiscal 2022. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639731&fecha=29/12/2021

35. Decreto que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Tecnológica de la Sierra 27/10/2010
 36. *Decreto de Creación de la “Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas”,* UT BADEBA número 8584, de fecha 27 de mayo de 2004. https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/cuentapublica/tomo6/paraestatales/2017/universidad_tecnologica_bahia_banderas.pdf
 37. Modificación Al Decreto de Creación UT BADEBA con fecha 9 de septiembre del 2009
 38. Decreto de Creación UT de la COSTA 05/06/2002
 39. Modificación al Decreto de Creación de la UT LA COSTA con fecha 9 de septiembre del 2009
 40. Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA de la SIERRA 27/10/2010
 41. DECRETO DE LA CREACION DE LA UT NAYARIT 31/03/2001
 42. Acuerdo Administrativo que Crea la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO de NAYARIT 14/09/2011
 43. Ley que crea la Esc. Normal Sup. De fecha 7 de enero de 1967
 44. Ley Orgánica de la Escuela Normal Superior de Nayarit Última Reforma Publicada en el Periódico Oficial: 16 DE MAYO DE 1987.
- SUGERENCIAS XI.
45. La educación para la salud; Fracción recorrida DOF 24-02-2005. Recorrida (antes fracción XIII) DOF 10-06-2011 Artículo 27. Para los efectos del derecho a la protección de la salud, se consideran servicios básicos de salud los referentes a:
 46. La educación para la salud, la promoción del saneamiento básico y el mejoramiento de las condiciones sanitarias del ambiente;
 47. Artículo 65.- Las autoridades sanitarias, educativas y laborales, en sus respectivos ámbitos de competencia, apoyarán y fomentarán:
 48. IV. Acciones relacionadas con educación básica, alfabetización de adultos, acceso al agua potable y medios sanitarios de eliminación de excreta; Fracción reformada DOF 14-06-1991. Fe de erratas a la fracción DOF 12-07-1991
 49. ESTATUTO Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se reforma. 12/Ene/2022

C. Siglas y Acrónimos

CPEUM (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

PND (Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024)

PSE (Programa Sectorial de Educación)

PED (Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027)

CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social)

MEJOREDU (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación)

SEPEN (Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit)

S.E. (Secretaría de Educación en el Estado)

USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular)

CAM (Centro de Atención Múltiple)

PGO (Programa General de Obra)

DOF (Diario Oficial de la Federación)

AFI (Aprendizajes Fundamentales e Imprescindibles)

TIC (Tecnologías para la información y comunicación)

EPS (Empresa Productiva Subsidiaria)

CFE (Comisión Federal de Electricidad)

CAED (Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad)

EMS (Educación Media Superior)

SNI (Sistema Nacional de Investigación)

CECYTEN (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit)

COBAEN (Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit)

CEDART (Centro de Desarrollo Artístico, Bachillerato de Artes y Humanidades de Nayarit "Amado Nervo")

CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional)

DGTI (Dirección General de Educación Tecnológica Industrial)

COCYTEN (Consejo de Ciencia y Tecnología de Nayarit)

UAN (Universidad Autónoma de Nayarit)

ENEAN (Escuela Normal Experimental de Acaponeta del Estado de Nayarit)

UTN (Universidad Tecnológica de Nayarit)

UTC (Universidad Tecnológica de la Costa)

ITT (Instituto Tecnológico de Tepic)

D. Origen de los Recursos para la instrumentación del Programa

La totalidad de las acciones que se consideren en este programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones, y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el programa, mientras éste tenga vigencia.

E. Diagnóstico

El Programa Nacional Sectorial especifica que la educación en México reflejaba desigualdades regionales, sociales y económicas; beneficios para escuelas urbanas sobre

las rurales e indígenas, analfabetismo aún para ciertas regiones y brechas en el logro educativo. Ahora se busca revertir esa tendencia, la equidad debe ser el eje ordenador de la acción educativa y es urgente poner el sistema educativo al servicio de todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país para garantizar aprendizajes significativos y permanentes. Con el propósito de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, coadyuvando a garantizar la igualdad de oportunidades educativas, y procurar el bien de todos.

El Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica de largo plazo, en su diagnóstico cita “En lo que refiere a los datos sociodemográficos de Nayarit y tomando los resultados del **Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI24**, se destaca que en la actualidad la población total estatal es de 1,235,456 personas, que representa el **1.0% de la población total del país**, manteniendo la misma participación porcentual conforme los resultados presentados en el censo nacional de población y vivienda del 2010. En términos de composición, la relación hombres-mujeres en Nayarit corresponde a 98 hombres por cada 100 mujeres; es decir, que el **49.6%** de sus habitantes son **hombres** y el **50.4% mujeres**. Se destaca que el municipio de Ixtlán del Río tiene el mayor porcentaje de mujeres del estado con un 51.7%, en tanto que en San Blas es en donde se tiene el mayor porcentaje de hombres, correspondiendo a un 51.2%. La edad mediana de la población estatal es de **29 años**, siendo que en el 2010 correspondió a 26 años y en el 2000 a 22 años, lo que refleja un cambio en la estructura de la población tendiendo a una edad mediana mayor. La diversidad entre los municipios de nuestro estado también se manifiesta en la estructura de su población, como se evidencia en los dos polos en el indicador de la edad mediana siendo el municipio Del Nayar donde se concentra la población más joven, con 17 años mediana; mientras que el polo opuesto se localiza en el municipio de San Pedro Lagunillas con una mediana en la edad de 35 años. Otra muestra de esta diversidad se aprecia con el siguiente dato, donde se puede apreciar la diferencia en la concentración de la población, destacando el municipio de **Tepic como el asentamiento con mayor población con 425,924 habitantes**, mientras que el municipio de **San Pedro Lagunillas es el de menor población, con tan sólo 7, 683 habitantes**. Identificándose nueve municipios con una población menor a los 30 mil habitantes; mientras que los municipios de **Bahía de Banderas y Tepic concentran el 49.66 % de la población**. Al observar el indicador de tasa de crecimiento por municipio, se identifica que sólo 3 municipios sostienen un porcentaje mayor a la tasa de crecimiento estatal (1.3%), estos municipios son: Bahía de Banderas con una tasa de crecimiento municipal del 4.3%, Del Nayar con un 3.4% y el municipio de Xalisco con un 3%.

Salta a la vista que el municipio de Bahía de Banderas además de tener la mayor tasa de crecimiento en el estado es el que ocupa la segunda posición de concentración poblacional con 187,632 habitantes; en tanto, tres municipios presentaron una tasa por debajo del 0.0 porcentual, estos municipios son: Rosamorada con un -0.2%, Tecuala con un -0.7% y San Blas con un -0.4%, este último como resultado del traslado de la población recluida en las Islas Marias.

En esta sección se han desglosado algunos de los datos sociodemográficos y económicos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en donde ya se alcanzan a observar significativas e importantes dispersiones entre los 20 municipios nayaritas.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su diagnóstico del **Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica de**

largo plazo, en el Eje Rector 2, menciona que se establecieron lineamientos y criterios para realizar la definición, identificación y medición de la pobreza en México, entre sus varios indicadores está: el Rezago educativo promedio en el hogar.

El rezago educativo, está inmerso en las seis carencias principales dentro del Índice de Privación Social, en la medición de la pobreza del **CONEVAL**, una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene al menos tres de las seis posibles carencias (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, y acceso a la alimentación) y que además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo; en educación se podría considerar que solo el 5.37% de los niños entre 6 y 14 años de edad en la entidad no asiste a una escuela, en promedio 5 de cada 10 jóvenes de entre los 15 y 24 años de edad no asiste a una escuela.

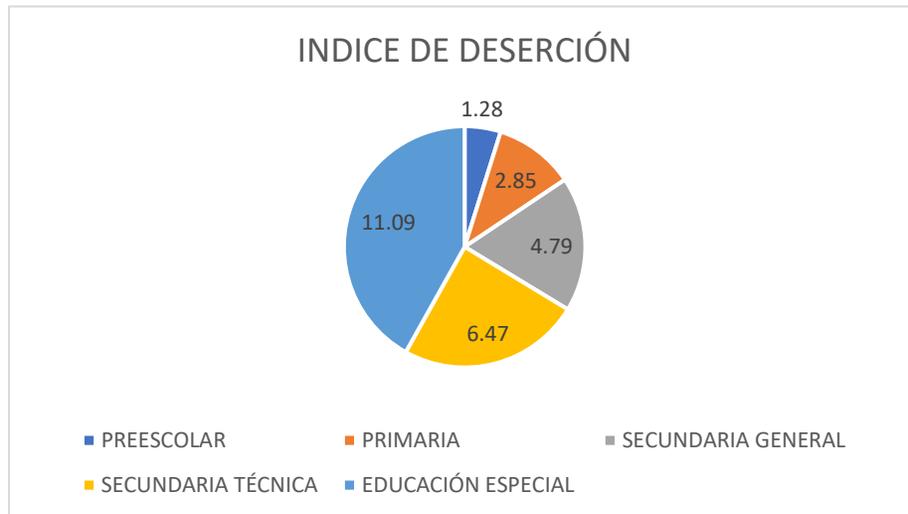
En Nayarit, se asume el compromiso de garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación, que toda la población reciba completo acceso a una educación laica, gratuita, inclusiva, equitativa, de calidad y libre de cualquier forma de discriminación, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento educativo que complemente a un sistema educativo innovador, competitivo e incluyente en todos los niveles y durante todas las etapas de la vida, contrarrestando el déficit de acceso a la educación.

EL CONFINAMIENTO Y LOS APRENDIZAJES

La pandemia causada por el SARS COVID-19, sacudió al sistema educativo, en Nayarit en el ciclo escolar 2020-2021 más de 340 mil niñas, niños, adolescentes y jóvenes vieron interrumpido su proceso formativo de carácter presencial desde educación inicial hasta el nivel superior, con una reducción importante en los aprendizajes y un incremento en el abandono escolar en los últimos ciclos escolares.

En Educación Básica, los resultados de MEJOREDUC, en la Evaluación diagnóstica para la mejora de los aprendizajes en primaria y secundaria 2021-2022, reflejan que hasta un 50 por ciento del alumnado perdieron contacto con sus docentes en algunos momentos del confinamiento, y el 3 por ciento de los ellos perdieron contacto durante todo el tiempo del aislamiento.

A pesar de la forma de trabajo virtual, se incrementaron los índices de deserción escolar, en educación preescolar el 1.28%; en educación primaria el 2.85%; en educación secundaria el 4.79% y 6.47% en secundarias técnicas y generales respectivamente; y en educación especial fueron 100 alumnos y alumnas, representando 11.09% de su matrícula.



Estadística F911 inicio 2021-2022

En el periodo de confinamiento, el **Programa Aprende en casa**, se implementó como estrategia de aprendizaje a distancia en todo el Estado para garantizar el derecho a la educación, a través de los siguientes medios disponibles:

- Con internet, para quienes disponían de recursos tecnológicos y acceso a internet, continuando el contacto con sus maestros, mediante las cuentas gratuitas proporcionadas, o con otras aplicaciones propuestas por los docentes.
- Por televisión, opción por la que recibieron clases con la programación educativa de 10TV Nayarit, transmitido por los canales 10.1 y 10.2 (señales abiertas) para educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.
- Con radio, sintonizando la señal de Radio Aztlán (en el 550 de AM), o La Voz de los Cuatro Pueblos, que transmitió una hora diaria para cada nivel educativo; para preescolar, primaria indígena y educación especial, se transmitió en lengua materna, modalidad reforzada con cuadernillos de trabajo.
- Y con cuadernillos de trabajo, se impartieron actividades cada semana, con apoyo de los libros de texto gratuitos; 23 813 cuadernillos impresos se hicieron llegar a escuelas de comunidades apartadas a través de la estructura educativa.
- Con plataforma tecnológica para el Sistema de Telebachillerato Comunitario

Esos recursos y actividades escolares dieron continuidad al servicio y atención de la población escolar; sin embargo, dejaron ver el incremento en el abandono escolar por la falta de recursos económicos y tecnológicos, así como afectaciones en la salud física y socio-emocional de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

NIVEL	ALUMNOS			DOCENTES			GRUPOS	ESCUELAS
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
LACTANTE Y MATERNAL	1329	1257	2586	1	72	73	190	35
AUTÓNOMO	24	32	56	0	7	7	7	1
ESTATAL	53	58	111	0	13	13	11	3
FEDERAL	359	301	660	0	10	10	50	10
FEDERAL TRANSFERIDO	96	103	199	0	12	12	10	2
PRIVADO	514	507	1021	0	3	3	63	13

NIVEL	ALUMNOS			DOCENTES			GRUPOS	ESCUELAS
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
LACTANTE Y MATERNAL	1329	1257	2586	1	72	73	190	35
SUBSIDIO	283	256	539	1	27	28	49	6
TOTAL EDUCACION INICIAL	1,329	1,257	2,586	1	72	73	190	35
COMUNITARIO	1099	1031	2130	24	219	243	243	337
FEDERAL	1099	1031	2130	24	219	243	243	337
GENERAL	18854	18044	36898	29	1866	1895	1890	747
AUTÓNOMO	78	63	141	0	8	8	8	1
ESTATAL	2180	2104	4284	2	226	228	228	75
FEDERAL	101	97	198	0	15	15	9	3
FEDERAL TRANSFERIDO	14364	13770	28134	25	1287	1312	1310	537
PRIVADO	1711	1650	3361	2	284	286	290	124
SUBSIDIO	420	360	780	0	46	46	45	7
INDÍGENA	1952	1988	3940	27	176	203	209	160
FEDERAL TRANSFERIDO	1952	1988	3940	27	176	203	209	160
TOTAL PREESCOLAR	21,905	21,063	42,968	80	2,261	2,341	2,342	1,244
COMUNITARIO	720	761	1481	42	135	177	177	174
FEDERAL	720	761	1481	42	135	177	177	174
GENERAL	62439	59841	122280	1572	3558	5130	5130	890
ESTATAL	5331	5214	10545	120	327	447	447	52
FEDERAL TRANSFERIDO	52839	50553	103392	1383	2814	4197	4197	759
PRIVADO	3866	3688	7554	61	383	444	444	75
SUBSIDIO	403	366	789	8	34	42	42	4
INDÍGENA	5888	5900	11788	248	247	495	495	204
FEDERAL TRANSFERIDO	5888	5900	11788	248	247	495	495	204
TOTAL PRIMARIA	69,047	66,502	135,549	1,862	3,940	5,802	5,802	1,268
COMUNITARIO	485	480	965	36	60	96	96	100
FEDERAL	485	480	965	36	60	96	96	100
GENERAL	14795	14869	29664	1093	1414	2507	1106	161
ESTATAL	2531	2805	5336	175	260	435	167	21
FEDERAL TRANSFERIDO	10242	10206	20448	689	890	1579	740	89
PRIVADO	1929	1762	3691	217	258	475	190	50
SUBSIDIO	93	96	189	12	6	18	9	1
TÉCNICA	10237	10120	20357	814	968	1782	715	93
ESTATAL	1056	1018	2074	80	118	198	75	10
FEDERAL TRANSFERIDO	9181	9102	18283	734	850	1584	640	83
TELESECUNDARIA	6368	6098	12466	420	474	894	1093	297
FEDERAL	0	0	0	0	0	0	0	3
FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	6368	6098	12466	420	474	894	1093	294
TOTAL SECUNDARIA	31,885	31,567	63,452	2,363	2,916	5,279	3,010	651

Cifras Principales 2021-2022 Estadística F911

De igual manera los planteles escolares del estado sufrieron deterioro en su infraestructura física educativa, mobiliario y equipo ocasionado por la ausencia de personal y/o por saqueos y vandalismo.

En la actualidad, un número considerable de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas en México no tienen garantizado el acceso a la educación de manera universal, incluyente y equitativa, lo que implica tareas colectivas para mejorar esa condición, como bien lo plasma el Plan Nacional, educación para todas y todos, sin dejar a nadie atrás, la

accesibilidad y la disponibilidad son dos rasgos constitutivos del derecho humano a la educación y representan obligaciones del Estado.

El **Sistema de Educación Básica** en Nayarit tiene presencia en diferentes comunidades de los 20 municipios del estado, con cinco regiones geográfico-económicas: la Norte, Centro, Sierra, Sur y Costa Sur. De acuerdo a la estadística de Educación Básica, de inicio del ciclo escolar 2021-2022, se administran **3 198** escuelas de educación básica, ofertando el servicio a **244 mil 555 niños, niñas y adolescentes**, actualmente entre los 3 y 17 años de edad, a través de los niveles educativos: inicial, preescolar y primaria en sus modalidades general, migrante e indígena, secundaria general, técnica y telesecundaria, con educación especial y educación física tal como se muestra en la siguiente tabla:

En **Educación Media Superior** se atiende a **50 mil 551** jóvenes estudiantes en las 454 escuelas, en los siguientes subsistemas: Colegio de Bachilleres del Estado de Nayarit (COBAEN), Telebachillerato Comunitario, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (CECyTEN), Preparatorias de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM), Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa del Nayar (CDEEMN), Centro de Bachillerato en Artes y Humanidades (CEDART) y Preparatorias Particulares.

En **Educación Superior** se atiende a **52 mil 491 alumnos y alumnas** en 110 escuelas, incluye el nivel de licenciatura y el de posgrado, en los siguientes subsistemas: el Tecnológico Nacional de México con los Institutos Tecnológicos de Tepic, Norte de Nayarit, y Sur de Nayarit, las Universidades Tecnológicas: de Nayarit, de Bahía de Banderas, de la Costa y de la Sierra, la Universidad Autónoma de Nayarit, la Universidad Politécnica de Nayarit, así como diversas Instituciones Superiores Particulares. Tal como se muestra en la siguiente tabla:

NIVEL	ALUMNOS			DOCENTES			ESCUELAS
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
BACHILLERATO GENERAL	13020	14795	27815	1138	989	2127	328
AUTÓNOMO	4439	5199	9638	356	260	616	18
ESTATAL	4050	4452	8502	299	274	573	133
FEDERAL	254	220	474	13	11	24	6
PRIVADO	4210	4874	9084	453	436	889	167
SUBSIDIO	67	50	117	17	8	25	4
PROFESIONAL TÉCNICO	333	686	1019	96	120	216	83
ESTATAL	9	10	19	9	7	16	1
PRIVADO	314	675	989	81	112	193	81
SUBSIDIO	10	1	11	6	1	7	1
PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER	1562	1387	2949	247	283	530	4
ESTATAL	1562	1387	2949	247	283	530	4
TECNOLÓGICO	8870	9898	18768	1029	816	1845	39
ESTATAL	2790	3257	6047	292	234	526	11
FEDERAL	6068	6624	12692	732	580	1312	27
PRIVADO	12	17	29	5	2	7	1
TOTAL MEDIA SUPERIOR	23,785	26,766	50,551	2,510	2,208	4,718	454
Licenciatura universitaria y tecnológica	18753	25447	44200	1999	1672	3671	0
AUTÓNOMO	6909	9782	16691	781	616	1397	
ESTATAL	1687	2502	4189	103	106	209	
FEDERAL	3584	2263	5847	228	124	352	
FEDERAL TRANSFERIDO	337	992	1329	44	51	95	
PRIVADO	6236	9908	16144	843	775	1618	

NIVEL	ALUMNOS			DOCENTES			ESCUELAS
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
Técnico superior universitario y profesional asociado	1714	1601	3315	106	93	199	0
AUTÓNOMO	12	6	18	11	11	22	
ESTATAL	1664	1516	3180	95	69	164	
PRIVADO	38	79	117	0	13	13	
LICENCIATURA	20467	27048	47515	2105	1765	3870	0
Doctorado	463	781	1244				
AUTÓNOMO	31	30	61				
ESTATAL	10	24	34				
FEDERAL	10	19	29				
PRIVADO	412	708	1120				
Especialidad	320	768	1088				
AUTÓNOMO	104	134	238				
ESTATAL	0	0	0				
PRIVADO	216	634	850				
Maestría	1012	1632	2644	451	385	836	0
AUTÓNOMO	84	94	178	49	43	92	
ESTATAL	38	112	150	8	9	17	
FEDERAL	13	13	26	12	14	26	
FEDERAL TRANSFERIDO	5	33	38	3	0	3	
PRIVADO	872	1380	2252	379	319	698	
POSTGRADOS	1795	3181	4976	451	385	836	0
TOTAL EDUCACION SUPERIOR	22,262	30,229	52,491	2,556	2,150	4,706	110

NOTA: Los docentes desglosados en postgrados, esta globalizado Especialidad, Maestría y Doctorado

También se tiene la cobertura de la Educación de Adultos que atiende el Instituto Nayarita de Educación de Adultos (INEA) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) donde se brinda la educación básica en aquellas comunidades dispersas y distantes, así como las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (Educación Normal, Universidad Pedagógica Nacional (U181) y Centro de Actualización del Magisterio).

INDICADORES EDUCATIVOS

La **cobertura educativa** representa la matrícula atendida en edad escolar para cursar cada uno de los niveles educativos respecto de la población en esa edad en el Estado; haciendo un comparativo histórico de este indicador en todos los niveles educativos a partir del ciclo escolar 2016-2017 se observa la tendencia a la baja principalmente en Educación Básica y Educación Superior, incluso en la proyección calculada a la conclusión de la presente administración. Tal como se muestra en la siguiente tabla:

COBERTURA

Ciclo	Prescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
2016-2017	68.8	98.5	92.5	82.4	40.3
2017-2018	68.1	98.6	90.6	81.8	38.4
2018-2019	64.8	97.6	90.2	79.6	39.7
2019-2020	65	97.5	90.7	77	41.6
2020-2021	62.1	95.8	91.3	76.6	42
2021-2022*	60.82	93.97	90.1	73.66	47.91

PROYECCIÓN

2026-2027	66	88.2	87.1	83.4	30.4
-----------	----	------	------	------	------

La **eficiencia Terminal**, representa el porcentaje o número de alumnos y alumnas egresados de cada uno de los niveles educativos, respecto de aquellos alumnos y alumnas que ingresaron a primer grado en el mismo nivel educativo. Al ciclo escolar 2021-2022 únicamente en primaria se redujo el porcentaje de los alumnos y alumnas egresadas. La proyección proporcionada en el reporte de indicadores educativos de la SEP, muestra la tendencia a incrementar el porcentaje en este indicador. Tal como se muestra en la siguiente tabla

EFICIENCIA TERMINAL

Ciclo	Prescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
2016-2017		99.4	86	64.1	
2017-2018		99.2	86.5	65.1	
2018-2019		97.3	87.1	64.9	
2019-2020		99.3	89.3	73.2	
2020-2021		97.2	92.7	78	
2021-2022*		95.75	88.74	67.68	80.56
PROYECCIÓN					
2026-2027		99.9	99.5	74.1	*

Estadística de Educación Básica, Media Superior y Superior F911 último ciclo escolar / Reporte de Indicadores Educativos SEP, 2018.

El **abandono escolar**, por diversas causas aún persiste. Esta vez, el periodo de pandemia causó el incremento, sin embargo, cabe mencionar que la tendencia refleja que aún existe porcentaje en los diferentes niveles educativos de la población escolar que abandona sus estudios desde educación básica hasta educación superior.

ABANDONO ESCOLAR

Ciclo	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
2016-2017	-0.01	5.14	15.81	6.23
2017-2018	0.65	4.28	16.47	9
2018-2019	-0.52	3.78	12.74	8.09
2019-2020	-0.3	2.37	7.26	9.77
2020-2021	0.29	1.49	6.57	9.47
2021-2022	0.24	0.98	6.63	9.19
PROYECCIÓN				
2026-2027	0.10%	0.10%	11.00%	8.00%

** Estadística Educación Básica, Media Superior y Superior F911, último ciclo escolar / Reporte de Indicadores Educativos SEP, 2018*

EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA, GRUPOS Y REGIONES VULNERABLES

El Modelo Nayarit “La inclusión en el despertar de las comunidades que aprenden” está alineado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, asumido por todos los países miembros de la ONU, entre ellos México. El ODS 4 establece el compromiso de los gobiernos de garantizar una educación inclusiva, equitativa de calidad, además de promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; dicho objetivo establece sus metas

en la Declaración de Incheon (UNESCO, 2015), metas que deben ser abrazadas por los gobiernos de los países participantes.

A pesar de la expansión de la educación básica, aún persisten deficiencias en la calidad, equidad e inclusión, situación que se agudiza en grupos vulnerables, quienes regularmente viven en regiones geográficas alejadas, localidades con altos niveles de marginación, lugares donde la oferta educativa se caracteriza por la insuficiencia de recursos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que incrementa el rezago educativo.

En el marco de la diversidad y atención a pueblos originarios, se pretende incrementar la cobertura de atención y los aprendizajes de la niñez en todos los niveles de **educación indígena**, atender su formación integral e inclusiva con servicio de calidad y equidad, en el que se considere su lengua y su cultura como componentes del currículo y le permita desarrollar competencias para participar con éxito en el ámbito escolar generando una disminución en el rezago educativo y previniendo la deserción escolar.

Se observa la necesidad de incorporar al servicio y reapertura de centros de educación inicial que atiendan a la niñez en edad de 0 a 3 años, para favorecer su desarrollo cognitivo, afectivo, social y físico, incluyendo la orientación a los agentes educativos comunitarios (padres y madres de familia), aunque no se cuentan con infraestructura adecuada para la práctica pedagógica como lo marca el programa aprendizajes claves para la educación inicial “un buen comienzo”, y requieren del mobiliario y material didáctico.

Se favorecen nuevos aprendizajes y conocimientos con sus particularidades culturales, lingüísticas, sociales y de género, a través de experiencias múltiples y diversas que hagan posible la interacción en diferentes contextos, así como la resolución de situaciones cada vez más complejas en el ámbito personal, familiar y comunitario, de igual manera existen factores adversos, entre ellos, la existencia de un número considerable de docentes que no hablan la lengua originaria en primer término, no priorizan el uso de las herramientas tecnológicas y pedagógicas para llevar a la práctica en lengua materna.

La deserción en estas escuelas, obedece entre otras causas a la migración de los padres de familia que buscan mejores oportunidades de vida y por el uso y costumbre de desplazarse a los “ranchos de agua” en temporada de lluvias.

Estas regiones por lo general carecen de servicios básicos, afectando la operación de escuelas que requieren energía eléctrica, herramientas tecnológicas y materiales que faciliten el proceso de aprendizaje en los educandos de estos pueblos.

La Interculturalidad, por la intermediación de algunas comunidades a las cabeceras municipales, los usos y costumbres actuales dejan ver la pérdida de valores culturales de pueblos originarios, como: su lengua, vestimenta, costumbres y tradiciones y prácticas que dan identidad a su cultura.

La educación para la **Población Escolar Migrante** da cumplimiento a otro objetivo de desarrollo sustentable de velar por que toda la niñez de estas familias termine los ciclos de la enseñanza de primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa, de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces; en estos grupos por usos y costumbres son notables las diferencias y roles que desempeñan las niñas, los niños y adolescentes en

las familias de jornaleros migrantes. Las niñas son requeridas para realizar labores domésticas y atender a sus hermanos pequeños, los adolescentes deben de aportar con su mano de obra al ingreso familiar, situación que les pone en desventaja en el aspecto educativo y de igualdad de derechos.

Por ello los hijos e hijas de familias de jornaleros migrantes reciben servicio educativo con la modalidad itinerante, en donde la atención de los agentes educativos es con grupos multigrado y en algunos casos multinivel.

El servicio de **Educación Especial** con presencia en 18 municipios del Estado en donde se llevan a cabo acciones para promover la inclusión educativa, este servicio está conformado por 86 USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular) presentes en Educación Básica y 19 CAM (Centro de Atención Múltiple), para atender de forma directa a **13 438 alumnos y alumnas** que enfrentan barreras para aprender o participar asociadas a condiciones como: discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, comunicación y/o conducta, trastornos de déficit de atención con hiperactividad y otros con aptitudes sobresalientes (intelectual, creativa, socio afectiva, artística o psicomotriz).

Algunos factores que limitan los avances o la puesta en práctica son: no se cuenta con la infraestructura física de los planteles para garantizar espacios adecuados para acceso y movilidad, coadyuvando a garantizar el derecho al servicio a esta población escolar vulnerable, falta de materiales de apoyo específico que facilite la participación y el aprendizaje en la dinámica escolar y la actualización del personal docente de educación especial y de educación regular como prioridad para multiplicar temas para la atención educativa de la población escolar que presentan alguna condición de discapacidad y/o aptitudes sobresalientes.

A través de **telebachillerato comunitario** se lleva el servicio educativo de educación media superior en aquellas comunidades rurales en situación de mayor rezago o marginación, de menos de 2,500 habitantes y está diseñado para atender grupos de mínimo 12 estudiantes, se cuenta con 56 planteles educativos distribuidos en 19 de los 20 municipios del estado, tal como se muestra en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	NO. DE ESCUELAS	ALUMNOS	
		H	M
ACAPONETA	3	83	60
AHUACATLÁN	1	15	10
AMATLÁN DE CAÑAS	1	18	24
BAHIA DE BANDERAS	3	53	75
COMPOSTELA	3	33	40
EL NAYAR	9	202	189
HUAJICORI	5	86	79
IXTLÁN DEL RÍO	2	6	24
LA YESCA	2	40	40
ROSAMORADA	2	39	41
RUIZ	1	42	26
SAN BLAS	3	64	50
SAN PEDRO LAGUNILLAS	1	2	12
SANTA MARÍA DEL ORO	2	25	29
SANTIAGO IXCUINTLA	4	88	100
TECUALA	1	34	39
TEPIC	7	606	189
TUXPAN	1	23	31
XALISCO	5	51	66
TOTAL	56	1510	1124

EL SECTOR EDUCATIVO EN LA ACTUALIDAD.

El Estado de Nayarit enfrenta desafíos propios de la educación obligatoria, de tal manera que se tienen que considerar en todos los niveles educativos, mejoras en la infraestructura física educativa, mobiliario y equipo; fortalecimiento a la formación docente y directiva, producción de recursos didácticos, incorporación de tecnología, nuevos espacios educativos para ampliar la cobertura educativa, sobre todo en aquellos municipios en donde su población está creciendo aceleradamente siendo el caso de Bahía de Banderas.

El Artículo 3° constitucional, establece mejorar la calidad de la educación, los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa, y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes. El bajo desempeño de la mayoría de los estudiantes mexicanos se ha evidenciado de manera reiterada en distintas pruebas, tanto nacionales (EXCALE/ENLACE/PLANEA) como internacionales (PISA), lo que da cuenta de la magnitud del reto. Es necesario implementar estrategias que permitan elevar la eficiencia terminal y elevar el aprovechamiento escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, acorde a las necesidades de las distintas regiones de nuestro estado y para estos últimos promover la creación de sitios de inserción laboral, contribuyendo de esta forma al progreso social, económico y cultural, de las distintas localidades.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 con visión estratégica a largo plazo divide los 20 municipios del estado en 6 regiones: **Región Costa-Norte** (San Blas, Santiago Ixcuintla y Tecuala), **Región Centro** (Tepic y Xalisco), **Región Costa-Sur** (Bahía de Banderas y Compostela), **Región Sur** (Amatlán de Cañas, Ahuacatlán, Jala, Ixtlán del Río, Santa María del Oro y San Pedro Lagunillas), **Región Sierra** (Huajicori, La Yesca y Del Nayar), **Región Norte** (Acaponeta, Rosamorada, Tuxpan y Ruiz). En educación básica, se presenta la siguiente problemática: En la **Región Sierra** influye el factor cultural de manera negativa, ya que existe una discriminación para las niñas, se tiene la creencia de que las mujeres solo deben desempeñar actividades domésticas, ocasionando que no cursen su educación básica y aumente con ello el analfabetismo; los centros escolares se encuentran lejos de las comunidades, donde los alumnos y docentes tienen que recorrer largas distancias, atravesar ríos, cañadas, terrenos irregulares para llegar a la escuela así como las inclemencias del tiempo, ocasionan que muchos de los alumnos abandonen sus estudios. Debido a que la gran mayoría de las escuelas son multigrado genera que la carga administrativa del docente aumente, por otro lado como todos los grados están en un solo grupo la forma de enseñanza es más complicada debiendo buscar estrategias para que se logren los objetivos del aprendizaje. Un beneficio que tienen en esta región es el gran número de apoyos económicos que brinda tanto el gobierno federal como estatal para esta población de alta marginación. En las **Regiones Norte y Costa-Norte** se cuentan con las mismas condiciones que en la región oriente, sin embargo en los últimos años muchas escuelas de esta región se han visto afectadas por fenómenos naturales, ocasionando que su infraestructura y mobiliario se vea altamente dañada. En la **Región Costa-Sur**, debido al crecimiento de la población, las escuelas no cuentan la capacidad suficiente para garantizar la cobertura educativa; en el nivel de secundaria existe deserción escolar debido a que los jóvenes tienen mayores oportunidades de mejorar sus ingresos económicos por el crecimiento turístico. Uno de los problemas que más afecta a las escuelas es la falta de acondicionamiento para los climas extremos que imperan en dicha región. En la **Región Centro y Sur** el gran problema es el factor social, la mayoría de las escuelas cuentan con la infraestructura y

equipamiento suficiente para dar la cobertura, aunque muchas de ellas requieren rehabilitación.

La educación media superior necesita contar con una red de intercambios y de un programa de emprendedores para la formación de estudiantes acorde a las necesidades de la sociedad. Es necesario contar con programas de becas y albergues para atender en un entorno inclusivo a la población vulnerable que presenta condiciones de desarrollo no favorecidas y no reciben la atención adecuada para promover el desarrollo integral de las y los jóvenes a quienes les asiste el derecho a la educación.

La educación superior es un elemento de suma importancia para el desarrollo humano, el crecimiento económico de los países, el incremento de la calidad de vida de su población y para la movilidad social. Es por eso, que las instituciones de educación superior representan el eje para contribuir no solamente a la formación de profesionales especializados, sino de ciudadanos bien informados, capaces de analizar, interpretar y aprovechar sus conocimientos.

Sin lugar a duda amplios retos se le presenta a la educación superior frente a la apertura desmedida de instituciones privadas y la falta de seguimiento a los procesos formativos y académicos que se desarrollan en éstas.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) en el estado, han de fortalecer mediante convenios de colaboración con el sector productivo, la formación de profesionales caracterizados por su calidad y compromiso con su contexto, así mismo, han de contribuir en la construcción de sociedades más democráticas y justas, lo cual se logra al articular las funciones sustantivas y adjetivas de cada una de éstas.

RETOS DEL SECTOR EDUCATIVO.

Con la finalidad de cumplir con el principio rector ***No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera*** del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, Nayarit, no escatimará esfuerzos ni recursos para garantizar la igualdad de oportunidades educativas, asumiendo con esto la responsabilidad de contar con los espacios educativos necesarios para dar cobertura a la población estudiantil que lo requiera, llevar el servicio educativo en aquellas regiones marginadas, escuelas con infraestructura física apta para alumnos con barreras de aprendizaje y la aplicación de métodos educativos para inclusión e igualdad sustantiva.

El Gobierno Federal como parte de su política pública brinda apoyos con la finalidad de garantizar una educación inclusiva a través de la Beca Elisa Acuña, Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez y la Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, estos apoyos al otorgarse de manera directa al estudiante buscan erradicar el problema de la **corrupción** también principio rector del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**.

En el desarrollo pleno y atención integral educativa, se procurará contribuir a atender los problemas de **salud física y socioemocional** en la educación, promover la **cultura física y el deporte, el desarrollo artístico y cultural** permitirá generar mejores condiciones a los educandos; Se contribuirá a la mejora de la convivencia sana y pacífica en la escuela e implementarán acciones para desarrollar habilidades motoras durante el recreo escolar,

proponiendo la transformación de patios lúdicos didácticos con enfoque de lectoescritura para favorecer el aprovechamiento del tiempo libre de los alumnos y alumnas de Educación Preescolar y Primaria del sistema federal.

Para el desarrollo pleno y la atención integral educativa, se favorecerá los aprendizajes con dispositivos electrónicos innovadores y beneficiar con talleres de robótica a estudiantes de tercer grado de preescolar, quinto y sexto de primaria y a adolescentes de primero y segundo grado de secundaria; dotando de **equipo tecnológico y de robótica** a los centros escolares de los Servicios de Educación Básica.

En virtud de la necesidad del servicio de internet en los centros escolares, se gestionará la operación del **programa “Internet para Todos”**, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) de la Comisión Federal de Electricidad, con la finalidad de atender lo establecido en el artículo 6º Constitucional, concerniente a que el Estado garantice el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluyendo el de banda ancha e internet para 583 instituciones educativas, con el objeto prestar y proveer este servicio, sin fines de lucro, y garantizar el derecho al acceso a las tecnologías de la información y comunicación en escuelas de educación básica.

Para favorecer los aprendizajes en educación básica, media superior y superior, el Instituto Nayarita para Infraestructura Física Educativa, a través del Programa General de Obra, destinara recursos para la **construcción, equipamiento, rehabilitación, mantenimiento preventivo y/o correctivo**, para adecuar y modernizar los espacios físicos y contribuir al fortalecimiento de su infraestructura física.

Un propósito de la Nueva Escuela Mexicana es el compromiso por brindar calidad de la enseñanza, para cumplir lo anterior se capacitara y actualizara a todos los directivos y docentes de los todos los niveles educativos.

En educación media superior y superior, se actualizarán los planes y programas de las escuelas normales y formadoras de docentes, se impulsara el programa emprendedor, se promoverá la investigación científica e innovación tecnológica, así como la participación de estudiantes en veranos de investigación científica.

ANALISIS FODA

FORTALEZAS EN EDUCACIÓN BÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés de la autoridad educativa por prestar un servicio calidad. ▪ Personal directivo y docente idóneo, con altos perfiles de desempeño académico y de gestión. ▪ Planta de personal directivo y docente casi completa. ▪ Maestros certificados en lenguas originarias en el sistema de educación indígena en los niveles de educación preescolar y primaria. ▪ Planteles cuenta con infraestructura mínima para prestar el servicio. ▪ Estrategias para mejorar los indicadores para elevar la cobertura, retención, aprobación y eficiencia terminal, así como, disminuir la reprobación y deserción. ▪ Consejos Técnicos Escolares ▪ Estrategias para alertar necesidades educativas de los alumnos de manera temprana y observación de clase, enfocada en mejorar la práctica docente. ▪ Material educativo, cursos, talleres y diplomados otorgados a través de los programas presupuestarios. ▪ Libros de Texto Gratuitos para alumnos de educación básica y telebachillerato. ▪ Integración de Consejos de Participación Social en los planteles de educación básica. ▪ Normatividad en proceso de actualización. ▪ La Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit mandata a los fraccionadores la construcción de espacios educativos dependiendo del número de viviendas autorizadas para su construcción. ▪ Fortalecimiento de una cultura de rendición de cuentas. ▪ Estrategias de educación a distancia, mixta y presencial, usando medios electrónicos. ▪ Incorporación de prestadores de servicio del área de psicología y ciencias de la educación de la UAN y universidades particulares.
FORTALEZAS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesores preocupados por el adecuado desarrollo de sus habilidades docentes y por lograr niveles de desempeño académico competitivo para la enseñanza. ▪ Las instituciones de Educación Media Superior (EMS) están modificando su organización y prácticas pedagógicas ▪ Se cuenta con un plan táctico para operar el trabajo colegiado a través del Consejo Estatal de Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS). ▪ Captación de estudiantes de diversos estratos sociales, cuyas experiencias son más diversificadas y propicias para el desarrollo curricular en un ambiente intercultural. ▪ Modelo Educativo centrado en el aprendizaje del estudiante y en su desarrollo socioemocional y basado en competencias. ▪ Se imparte educación integral para jóvenes y adultos, en una modalidad semiescolarizada.

FORTALEZAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal docente con perfiles profesionales acordes a los programas educativos y las áreas de conocimiento. ▪ Diversificación de la oferta educativa en distintas áreas de conocimiento de Técnico Superior Universitario, Licenciatura e Ingenierías. ▪ Programas educativos sustentados en estudios de pertinencia. ▪ Formación basada en un enfoque de competencias profesionales. ▪ Integración de cuerpos académicos de investigación. ▪ Integración de estrategias innovadoras para la formación integral de las y los estudiantes. ▪ Otorgamiento de diferentes becas para los estudiantes.
OPORTUNIDADES EN EDUCACIÓN BÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan y agenda de trabajo de los programas federales diseñados por académicos de los subsistemas para asegurar el impacto de los recursos. ▪ Participación del personal de los subsistemas en la distribución de las obras desarrolladas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa. ▪ Una Planeación única del sistema educativo. ▪ Programas presupuestarios para otorgar capacitaciones, mobiliario y equipamiento.
OPORTUNIDADES EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Institucionalización de procesos de evaluación, acreditación, certificación, mejoramiento de programas académicos y modernización de las instituciones de nivel medio superior. ▪ Obligatoriedad de la Educación Media Superior. ▪ Operación del Consejo Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS). ▪ Aplicar el Programa ConstruyeT. Estrategia de acompañamiento, para disminuir indicadores negativos. ▪ Establecer proyectos de vinculación eficientes con diferentes organismos, empresas y entidades en los ámbitos públicos y privados. ▪ Estandarización del nivel de avance o concreción curricular de la Reforma de la Educación Media Superior en los diferentes subsistemas. ▪ Gestión de recursos federales para ofertar espacios y programas a grupos vulnerables como lo son: con capacidades diferentes, de bajos recursos y dispersión geográfica, ampliando la oferta educativa con modelos diferentes a lo escolarizado. ▪ Participación de instancias como el Instituto de la Juventud del estado de Nayarit e INCUFID. ▪ Buena disposición institucional para la formación de los cuadros directivos y administrativos de las preparatorias y la facilidad que brindan en el proceso de gestión y trámite administrativo a los funcionarios de preparatorias. ▪ Preocupación en constante incremento por el desarrollo adecuado de la cultura cívica y el fortalecimiento de los valores humanos universales. ▪ Demanda de la sociedad para la participación activa de las instituciones de EMS en el logro de su desarrollo social, económico, cultural, científico y tecnológico. ▪ Activar el Programa de Seguimiento Académico de los Estudiantes, el Programa Estatal para la Evaluación y Mejora de la Educación Media

	Superior y las Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior.
OPORTUNIDADES EN EDUCACIÓN BÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar y fortalecer la investigación a través de la conformación de cuerpos académicos consolidados. ▪ Incrementar la calidad de formación de los profesionistas en el Estado de acuerdo a las políticas nacionales e internacionales. ▪ Existencia de diversos programas federales para la obtención de fondos para elevar la calidad educativa. ▪ Incorporación de los programas educativos a procesos de acreditación para elevar su calidad. ▪ Articulación de la política pública de educación superior en relación con la perspectiva de desarrollo económico del Estado.
DEBILIDADES EN EDUCACIÓN BÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo manejo de plataformas digitales enfocadas al impulso de comunidades de aprendizaje. • Centros escolares de educación básica requieren de mantenimiento preventivo y correctivo en su infraestructura física educativa. • Mobiliario y equipo es insuficiente o se encuentra en mal estado. • Desarraigo y falta de compromiso de los docentes en su lugar de adscripción. • Movilidad constante de los profesores durante el ciclo escolar. • Falta de personal de apoyo, prefectos, secretarías, trabajadoras sociales, vigilantes, psicólogos, tutores, Subdirectores de Gestión y Académicos, y personal de intendencia. • Falta de interés por parte de los docentes y directivos para actualizarse. • La difusión de los programas de formación continua de los docentes es insuficiente y poco oportuna. • Falta de mecanismos que permitan una mejor vinculación de padres y madres de familia con la educación de sus hijos y las escuelas a las que asisten. • Insuficiente liderazgo académico en la toma de decisiones especialmente por parte del personal directivo. • Desconocimiento de la normatividad por parte de directivos y docentes. • Entrega de materiales educativos incompleto y o entregados fuera de tiempo. • Reducido número de cursos de capacitación y talleres de actualización. • Problemas de calidad, equidad e inclusión en las Comunidades con alto grado de marginación. • Bajos niveles educativos por factores multifactoriales. • Planteles educativos que carecen de dispositivos tecnológicos y conectividad • Docentes que no hablan la lengua indígena. • En escuelas multigrado bajo rendimiento del docente a cargo.

DEBILIDADES EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un porcentaje significativo de estudiantes están ubicados en los niveles I y II en habilidad lectora y habilidad matemática, según la prueba PLANEA. ▪ Un alto porcentaje de los jóvenes evaluados a través de PISA no tienen la competencia suficiente para desarrollarse en la sociedad del conocimiento. ▪ Procesos de regulación, autoevaluación, acreditación, mejoramiento de la calidad y desarrollo institucional no consolidados. ▪ No se cuenta con bibliotecas, laboratorios de ciencias e idiomas, salas audiovisuales o centros de cómputo, ni con servicio de Internet tanto en las áreas administrativas como de aprendizaje; por lo tanto, se enfrenta escasa capacidad instalada para enfrentar procesos de cambio generados por la globalización y la emergencia de las NTIC. ▪ Débil articulación curricular con la Educación Superior. ▪ Resistencia al cambio del personal y persistencia de prácticas docentes y de evaluación de los aprendizajes y las competencias, obsoletas e inadecuadas. ▪ Deficiente capacidad de gestión para realizar convenios de vinculación o de cooperación interinstitucional técnica y financiera. ▪ Falta de formación relacionada con Sistemas de Gestión de Calidad y operación de esquemas organizacionales deficientes muy arraigados. ▪ No se cuenta con un programa de supervisión técnico-pedagógica que dé seguimiento a la aplicación de planes y programas. ▪ Escasa investigación educativa.
AMENAZAS EN EDUCACIÓN BÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento en los índices de eficiencia terminal en Secundaria. ▪ Contingencias Sanitarias. ▪ Pobreza y marginación. ▪ Comunidades sin servicios básicos. ▪ La falta de infraestructura y figuras educativas mínima necesaria para desarrollar la enseñanza-aprendizaje acorde a lo demandado por el modelo educativo. ▪
AMENAZAS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe un marco jurídico débil. ▪ Deficiencias académicas de los estudiantes que aspiran ingresar a la Educación Media Superior. ▪ Porcentaje importante de alumnos con problemas económicos familiares por constantes modificaciones estructurales en la sociedad y la familia. ▪ Legislación laboral que promueve poco el desarrollo de una planta docente de excelencia. ▪ Niveles constantes de desempleo, subempleo, autoempleo y bajas remuneraciones en la mayoría de las familias.

AMENAZAS EN EDUCACION SUPERIOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otorgamiento excesivo de REVOES a Instituciones de educación privadas en el Estado. ▪ Reducción del presupuesto federal a la educación superior. ▪ Insuficiencia de recursos para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en el Estado que contribuya al abordaje de problemas sociales. ▪ Bajo reconocimiento social para los egresados de los niveles de técnico superior universitario. ▪ Inexistencia en el funcionamiento de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES). ▪ Decremento en las posibilidades de ampliar la cobertura de la educación superior pública en el Estado. ▪ Falta de regulación, evaluación y seguimiento a la educación superior privada.
---------------------------------------	--

F. Participación Ciudadana.

EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO, es un instrumento de gobierno, construido bajo el interés público con la participación de la ciudadanía y cada uno de los sectores que conforman la dinámica del nuestro estado, todo bajo la premisa de generar un sistema de planeación democrática alineada a la estrategia nacional definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 y la Agenda Internacional de Desarrollo Sostenible.

Es una estrategia participativa con una visión de largo plazo que vincula el pensamiento estratégico y la planeación táctica para imprimir solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al desarrollo de Nayarit; siempre respetando la identidad, cultura, valores, potencialidades y los recursos de nuestro estado en la búsqueda desarrollo social integral de todas y todos. Es innegable la importancia de la participación ciudadana en el proceso de fortalecimiento de la democracia y sus instituciones. En Nayarit, desde distintos ámbitos, se han promovido esfuerzos para incorporar a la ciudadanía en las decisiones públicas; sin embargo, aún persiste un sentimiento de incredulidad en los procesos participativos y su integración real en la definición de las políticas públicas. Por lo que estos esfuerzos de inclusión de la sociedad en la planeación tienen un impacto significativo y deben constituir el eje central de la agenda pública y que al día de hoy permite dar forma y estructura al **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021 – 2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**.

Los trabajos de construcción del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021 – 2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** se desarrollaron en un marco de confinamiento sanitario resultado de la contingencia por la **COVID-19**, lo que obligó a tomar medidas especiales para permitir la participación en la construcción del Programa Estatal de manera segura e implementar diversos procesos de articulación entre gobierno, instituciones, sectores económicos y la sociedad para promover una real coyuntura de innovación para fundar bases sólidas para el desarrollo y la recuperación económica de Nayarit. En este marco, es de destacar la presencia ciudadana, que a lo largo de todo el proceso manifestó su deseo de participar en la búsqueda de una mejora sustancial en las

condiciones de vida para las y los nayaritas, donde se respeten y ejerzan sin distinción alguna sus derechos para una igualdad sustantiva en todo el estado.

Es así que en la presente estrategia, reconocemos las necesidades, demandas y propuestas de cada nayarita, mismas que inciden en todos los sectores y necesidades de las sociedad que abarcan temas tan diversos e interconectados como la recuperación de la libertad, la democracia y el Estado de Derecho; la productividad, la innovación y la competitividad de los sectores presentes en el estado; la equidad y respeto para las mujeres, los pueblos originarios, las personas que viven con algún tipo de discapacidad, así como a las personas de la tercera edad y demás grupos sociales históricamente vulnerados; la reducción de la pobreza y el desarrollo con equidad en todas sus dimensiones como una de las mayores aspiraciones sociales. Con lo que se establece una línea base para enfrentar y definir las áreas de atención que determinarán la altura y capacidad de respuesta de las administraciones gubernamentales y municipales en el actual periodo de gobierno, pero con una visión estratégica de largo plazo.

Para el desahogo de este proceso participativo se buscó dar voz a la sociedad civil, académicos, especialistas, empresarios, líderes sociales y ciudadanía en general, a través de mecanismos diseñados ex profeso para permitir la adecuada participación bajo el marco de la contingencia sanitaria, de tal forma que se realizaron 22 Foros Virtuales Sectoriales y Temáticos donde especialistas de todos los sectores abordaron temas relevantes para el desarrollo del estado mediante el uso de las tecnologías de la comunicación, sin embargo, era también fundamental recoger la opinión directa de las y los ciudadanos en el territorio, especialmente en aquellos municipios donde resulta complicado el desarrollo de una conferencia virtual, de tal forma que también se desarrollaron 26 foros presenciales de Consulta Ciudadana correspondientes a los 20 municipios, sus 5 regiones y una consulta estatal, que complementan y dan soporte al proyecto que se presenta en la Consulta Interna con las dependencias y organismos que integran el gobierno estatal y que se complementó de forma virtual en atención a la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, y a la legislación aplicable en el marco de los procesos electorales extraordinarios federal y local 2021.

La primera etapa de la Consulta Interna fue dirigida a la titularidad del Poder Ejecutivo, sus secretarías y los otros poderes del Estado; y en una segunda etapa de la Consulta Interna con la participación de Especialistas, Intelectuales, Centros de Investigación, los Municipios, Sectores Económicos, Temáticos, entre otros, que permitieron concluir un ejercicio participativo que inicia y cierra de la mano de la sociedad.

Para garantizar que los ideales y las estrategias de desarrollo construidas entre todas y todos los nayaritas son también congruentes con los objetivos y compromisos internacionales, el **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo que permite sumarnos e identificar sinergias internacionales que nos ayuden a alcanzar nuestros objetivos con una plataforma común.

Da la misma manera, es fundamental la alineación del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** con el principal instrumento de planeación nacional, el Plan Nacional de Desarrollo, donde se define el rumbo y objetivos de nuestro país, objetivos comunes y coincidentes con las necesidades

de las y los nayaritas; es por esta razón que la elaboración del presente documento se rige bajo las directrices de la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que establece los criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas especiales, sectoriales, regionales e institucionales; y con la directriz presentada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados en el Informe Institucional denominado “Aspectos Relevantes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”.

Con base en la participación ciudadana, los instrumentos internacionales de evaluación del desarrollo y el Plan Nacional, se establece la estructura general del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**, se distribuye en cuatro ejes rectores que le dan estructura y forma:

01. GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

02. DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD

03. DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE

04. COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

Estos cuatro ejes rectores son los que ordenan e integran todas las voces que participaron en el proceso de consulta, organizando las 2 mil 634 alternativas de solución de las mesas regionales y foros virtuales en 4 Ejes Rectores, 12 Ejes Generales, 3 Ejes Transversales, 12 Objetivos Generales, 59 Objetivos Estratégicos, 277 Estrategias, y las opiniones recibidas del proceso de consulta interna con las dependencias y organismos, así como de las instituciones, sectores, sociedad organizada y ciudadanos que participaron vía web, con la finalidad de construir el **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**.

Los principales problemas que se destacan durante los foros virtuales y presenciales son los siguientes:

- Una proporción muy alta de los jóvenes en edad escolar no asiste a la educación media superior y superior.
- En Nayarit la investigación científica y tecnológica no ha alcanzado un desarrollo que permita impulsar el potencial del Estado.
- Inequidad en el acceso, analfabetismo y deserción en el sistema escolar a nivel básico.
- Deficiente calidad y pertinencia en los contenidos e instrumentos educativos en educación básica.
- Inequidad en el acceso, y deserción en el sistema escolar a nivel medio superior.
- Deficiente calidad y pertinencia en los contenidos e instrumentos educativos en educación media superior.

G. Visión.

"Aspiramos a brindar a los alumnos de educación básica, media superior y superior, un sector innovador y de calidad a través de escuelas de educación públicas y privadas en las que forman individuos con conocimientos, destrezas y valores con una cultura de servicio basado en la responsabilidad, el compromiso y la mejora continua que contribuya el desarrollo de Nayarit".

La visión del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica a Largo Plazo establece: "En el 2050, Nayarit se ha posicionado como un estado incluyente, próspero, innovador y competitivo, respetuoso de su patrimonio cultural y natural, un estado donde las instituciones operan a favor de la ciudadanía bajo los principios de justicia social, transparencia, honestidad y austeridad, un estado seguro donde prevalece el estado de derecho soportado en la educación y los valores, donde toda la ciudadanía encuentra posibilidades de desarrollarse en plenitud de manera integral y donde los derechos e igualdad de las personas se ejercen sin distinción alguna".

Para el 2050, se asume el compromiso de que niñas, niños, adolescentes y jóvenes de todo el Estado, incluyendo las comunidades más apartadas, reciban una educación básica, media superior y superior de calidad, inclusiva y equitativa.

H. Misión.

La misión de este programa abona a la misión del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 con visión a largo plazo, la cual fue definida con la participación de las áreas involucradas en la elaboración del presente programa.

"Asumimos el compromiso de formar integralmente a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Estado de Nayarit, inculcándoles valores, conocimientos y hábitos que les permitan desarrollarse a través de un servicio educativo integral de calidad, equitativo, inclusivo y pertinente de acuerdo al nivel, modalidad y lugar donde se demande; crear condiciones que permitan asegurar el acceso y responder a las necesidades de su entorno social, económico y político."

I. Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica a Largo Plazo.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Eje General: **Política y Gobierno**

Garantizar empleo, educación, salud y bienestar

Con base en la línea del Plan Nacional, construiremos un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales y contribuir para imprimir el rumbo nacional y procurar que la modernidad sea forjada desde abajo y sin excluir a nadie y que el desarrollo no tiene porqué ser contrario a la justicia social.

PROGRAMA SECTORIAL DERIVADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Secretaría de Educación Pública

Eje General 2. Política Social**PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO****Eje Rector II: Disminuir la pobreza y desigualdad****Eje General: Desigualdades****Eje: Educación****Eje transversal: 2 Igualdad e Inclusión****Programa: Disminuir el rezago educativo****Objetivo General de Largo Plazo**

“Garantizar que toda la población reciba completo acceso a una educación laica, gratuita, inclusiva, equitativa, de calidad y libre de cualquier forma de discriminación, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento educativo que complementa a un sistema educativo innovador, competitivo e incluyente para todos los niveles y durante todas las etapas de la vida”.

La vinculación con el **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024** en su eje general 1.2 Bienestar tiene como objetivo **“Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, en todos los tipos, niveles del Sistema Educativo Nacional”** y los principios rectores:

- 1. Honradez y Honestidad**
- 6. Por el bien de todos, primero los pobres.**
- 7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera**

Los objetivos de desarrollo sostenible constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida y perspectiva de las personas en todo el mundo, luchar contra la desigualdad y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado al 2030. Esta agenda es una oportunidad para focalizar los esfuerzos y cooperación de los diversos sectores a nivel mundial, nacional y estatal para promover la inclusión y equidad en un marco de derechos basados en 17 objetivos de desarrollo sostenible.

El objetivo de desarrollo sostenible congruente con este programa es el número **4. Educación de Calidad** *“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.*

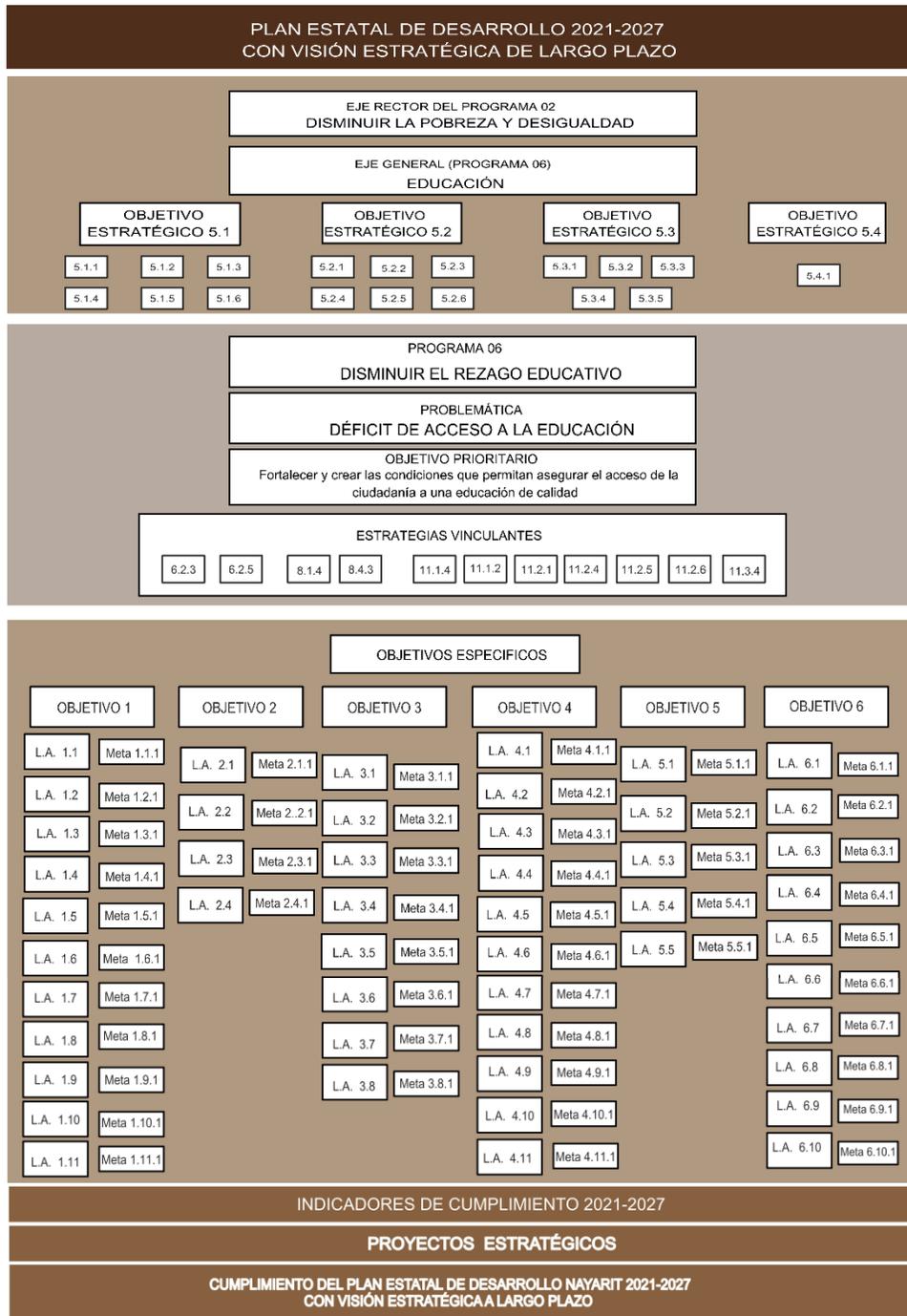
J. Temas prioritarios.

Atendiendo a las estrategias vinculantes, se contribuye para garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que respondan a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior como lo muestran los objetivos específicos de éste Programa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS PSE NAYARIT

1. ACCESO Y COBERTURA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPEROR	2. EFICIENCIA TERMINAL Y RENDIMIENTO ESCOLAR	3. PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE	4. FORTALECIMIENTO AL PROCESO EDUCATIVO	5. RECURSOS Y SERVICIOS FAVORABLES	6. LA INVESTIGACION EDUCATIVA E INCORPORACIÓN AL TRABAJO
Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que respondan a la necesidad en Educación Básica, Media Superior y Superior.	Elevar la eficiencia terminal, a través del desarrollo de habilidades, capacidades, conocimientos y aptitudes que propicien elevar el rendimiento escolar y contextos idóneos en todo el sistema educativo estatal.	Revaloriza a las y los docentes de todo el servicio educativo como agentes fundamentales del proceso educativo, contribuyendo a su desarrollo profesional, mejora continua y fortalecimiento en su profesionalización.	Generar entornos favorables con recursos y servicios óptimos para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo.	Contribuir a generar entornos y espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en la modernización y atención a grupos vulnerables de educación básica, media superior y superior.	Promover la Investigación Científica, el desarrollo tecnológico, la Innovación y el emprendimiento para contribuir al desarrollo económico y social del Estado.

K. Ruta estructural



L. Objetivos específicos, Líneas de Acción y Asignación de Responsables.

El Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica a largo plazo, en el eje general **Educación**, tiene como objetivo general a largo plazo “*Garantizar que toda la población reciba completo acceso a una educación laica, gratuita, inclusiva, equitativa, de calidad y libre de cualquier forma de discriminación, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento educativo que complemente a un sistema educativo innovador, competitivo e incluyente para todos los niveles y durante todas las etapas de la vida*”, de este se desprenden **4 objetivos estratégicos**:

5.1. Incremento de la cobertura, mejoramiento calidad de espacios y servicios educativos.

5.1.1. Lograr que la población menor de tres años tenga acceso a **educación inicial** y/o programas de crianza de calidad para sus padres/cuidadores.

5.1.2. Coadyuvar para la modernización y fortalecimiento de la **infraestructura en educación básica**, media superior y superior, para contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

5.1.3. Contar con una **planta docente suficiente y mejor calificada** mediante programas de formación.

5.1.4. Gestionar recursos para la modernización y fortalecimiento de la **infraestructura en educación básica, media superior y superior**, para contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

5.1.5. Evaluación e implementación de modelos de educación a distancia como **telesecundaria y telebachillerato**.

5.1.6. Establecer un programa de equipamiento en coparticipación con los sectores productivos para hacer frente a las necesidades más urgentes de los planteles en zonas vulnerables.

5.2 Incrementar la tasa de permanencia y terminación de estudios obligatorios de todas las personas.

5.2.1. Diseñar y poner en marcha acciones de acceso educativo hacia grupos de personas con desventajas para incorporarse a la dinámica social, **con especial atención a grupos vulnerados** como: personas con discapacidad, mujeres e indígenas.

5.2.2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

5.2.3. Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema estatal de educación, atendiendo de manera prioritaria las **necesidades de cobertura** de educación básica para la población urbana y rural en condiciones de **pobreza extrema o marginación**.

5.2.4. Asegurar mediante acciones específicas para atender la **deserción escolar**, que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita,

equitativa y de calidad apoyando el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y **situación de vulnerabilidad** agravada por el embarazo y la maternidad.

5.2.5. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes, habilitar **espacios gratuitos de conexión a internet** a alumnos en zonas vulnerables, así como, **dotar de dispositivos electrónicos** que les permitan una mejor conectividad con el sistema educativo y participar de las tecnologías de la información.

5.2.6. Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad para las personas en situación de vulnerabilidad

5.3 Asegurar que las y los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo profesional e instrumentar prácticas de capacitación vinculadas a las actividades productivas.

5.3.1. Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

5.3.2. Impulsar la transformación y fortalecimiento de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.

5.3.3. Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo.

5.3.4. Vincular a los sectores productivos con universidades para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.

5.3.5. Fomentar el desarrollo profesional permanente de las capacidades y competencias del personal docente y directivo.

5.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

5.4.1. Fortalecer la formación de valores humanos mediante estrategias didácticas especializadas en todos los niveles educativos.

L.1. Objetivos específicos

Este programa cuenta con **6 objetivos específicos**:

1. Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que respondan a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior.
2. Elevar la eficiencia Terminal a través del desarrollo de habilidades, capacidades, conocimientos y aptitudes que propicien elevar el rendimiento escolar, contextos idóneos en todo el sistema educativo estatal.
3. Revalorizar a las y los docentes de todo el servicio educativo como agentes fundamentales del proceso educativo, contribuyendo a su desarrollo profesional, mejora continua y fortalecimiento en su profesionalización.
4. Generar entornos favorables con recursos y servicios óptimos para el proceso de enseñanza aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo.

5. Contribuir a generar entornos y espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar con énfasis en la modernización y atención a grupos vulnerables de Educación Básica, Media Superior y Superior.
6. Promover la Investigación Científica, el desarrollo tecnológico, la Innovación y el emprendimiento para contribuir el desarrollo económico y social del Estado.

Problemas públicos	Objetivos Específicos
1.- Inequidad en el acceso, analfabetismo y deserción en el sistema escolar de nivel básico y media superior.	1.- Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que respondan a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior.
2.- Deficiente calidad y pertinencia en los contenidos e instrumentos educativos en educación básica y media superior	<p>2.- Elevar la eficiencia Terminal a través del desarrollo de habilidades, capacidades, conocimientos y aptitudes que propicien elevar el rendimiento escolar, contextos idóneos en todo el sistema educativo estatal.</p> <p>3.- Revalorizar a las y los docentes de todo el servicio educativo como agentes fundamentales del proceso educativo, contribuyendo a su desarrollo profesional, mejora continua y fortalecimiento en su profesionalización.</p> <p>4.- Generar entornos favorables con recursos y servicios óptimos para el proceso de enseñanza aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo.</p>
5.- Una proporción muy alta de los jóvenes en edad escolar no asiste a la educación media superior y superior	5.- Contribuir a generar entornos y espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar con énfasis en la modernización y atención a grupos vulnerables de Educación Básica, Media Superior y Superior.
6.- En Nayarit la investigación científica y tecnológica no ha alcanzado un desarrollo que permita impulsar el potencial del Estado.	6.- Promover la Investigación Científica, el desarrollo tecnológico, la Innovación y el emprendimiento para

Problemas públicos	Objetivos Específicos
	contribuir el desarrollo económico y social del Estado.

Relevancia del Objetivo específico 1. *Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que respondan a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior.*

Nayarit ocupa el lugar número 21 en Rezago Educativo a Nivel Nacional para poder abatirlo es indispensable contar con un sistema educativo que brinde las oportunidades de acceso y permanencia, así como condiciones equitativas e inclusivas para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Para garantizar lo anterior se deberán implementar estrategias para combatir las brechas socioeconómicas, regionales y de género.

En educación básica, se presentan factores que desmotivan la inclusión y equidad, en algunas localidades no se cuenta con centros escolares y tienen que desplazarse a la escuela de la comunidad más cercana, ocasionando con esto que abandonen sus estudios.

Todas las escuelas del Estado de los diferentes niveles educativos, deberán considerar rampas de acceso y demás condiciones en su infraestructura que permitan el paso de aquellos estudiantes con alguna discapacidad física, de igual manera se garantizará el acceso a todos los niñas, niños, adolescentes y jóvenes sin importar su orientación sexual e identidad de género.

A través de la educación comunitaria, indígena, telesecundaria, telebachillerato y CONAFE, se ofrece el servicio educativo en localidades de alta y muy alta marginación.

Con el programa presupuestario E086 "Gerencia Publica par el Acceso a una Educación de Calidad para Todos", se brindara capacitación a los docentes de educación básica, para dotarlos de herramientas para el manejo de las emociones de las niñas, niños, adolescentes y para eliminar la desigualdad de género y las barreras de aprendizaje y la participación en los centros educativos (discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, comunicación y/o conducta, trastornos de déficit de atención con hiperactividad y otros con aptitudes sobresalientes (intelectual, creativa, socio afectiva, artística o psicomotriz).

Con el programa presupuestario E080 "Acceso a una Educación Media Superior de calidad para todos", vertiente Telebachillerato se brinda el servicio educativo a los jóvenes de zonas de alta marginación, este servicio educativo requiere la apertura de centros de nueva creación para ampliar la cobertura.

Relevancia del Objetivo específico 2. *Elevar la eficiencia Terminal a través del desarrollo de habilidades, capacidades, conocimientos y aptitudes que propicien elevar el rendimiento escolar, contextos idóneos en todo el sistema educativo estatal.*

Tal como lo mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 3º, la educación debe ser de Excelencia, para esto es necesario que se maximice el

logro de los aprendizajes y se busquen estrategias para desarrollar el pensamiento crítico. Para garantizar la eficiencia terminal, es necesario proporcionar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes aprendizajes y conocimientos que sean acordes a las exigencias del desarrollo del País.

El porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria aumento dos por ciento en los periodos del ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 97.2% al 99.4%, en educación secundaria aumento cerca del tres por ciento pasando del 92.7% al 95.6%, en educación media superior aumento cerca del siete por ciento pasando del 78.0% al 84.9%.

Las estrategias del ***Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica a largo plazo*** vinculadas a este objetivo son las 6.2.3, 6.2.5, 8.1.4, 8.4.3 y 11.2.5.

Relevancia del Objetivo específico 3. *Revalorizar a las y los docentes de todo el servicio educativo como agentes fundamentales del proceso educativo, contribuyendo a su desarrollo profesional, mejora continua y fortalecimiento en su profesionalización.*

Como parte fundamental de brindar un servicio educativo de calidad, equitativa e inclusiva, es necesario mantener capacitados y/o certificados a los docentes de todos los niveles educativos en prácticas pedagógicas y el desarrollo emocional adaptados al nuevo contexto y principios de la nueva escuela mexicana.

A través de los consejos escolares se mejora la práctica profesional del personal docente, técnico docente, asesor técnico pedagógico, directivo y de supervisión mediante el intercambio de experiencias.

Con el programa presupuestario E086 "Gerencia Publica par el Acceso a una Educación de Calidad para Todos", se capacitará a los docentes de educación básica, para dotarlos de herramientas para el manejo de las emociones de las niñas, niños, adolescentes y para eliminar las barreras de aprendizaje y la participación en los centros educativos.

En las escuelas normales es necesario actualizar los programas de licenciaturas y posgrados, con la puesta en marcha de la *Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales* se fortalecerá las instituciones públicas de formación docente, y de manera especial a las escuelas normales.

Relevancia del Objetivo específico 4. *Generar entornos favorables con recursos y servicios óptimos para el proceso de enseñanza aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo.*

Los planteles educativos constituyen el espacio fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesario que estos cuenten con la infraestructura física, el mobiliario y el equipamiento escolar necesario, espacios limpios y seguros, aulas ventiladas e iluminadas.

Para contribuir a disminuir la brecha digital no necesariamente implica el dar acceso a las tecnologías a aquellos menos favorecidos, sino prepararlos para contar con los conocimientos y las habilidades necesarias para adaptarse al cambio tecnológico y utilizarlas para el fortalecimiento de sus aprendizajes.

A través del Programa General de Obra, el Gobierno Federal destina recursos económicos para que el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa, mejore la infraestructura física educativa de los planteles de Educación Básica, Media Superior y Superior.

Las estrategias del ***Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica a largo plazo*** vinculadas a este objetivo son las 6.2.3 8.1.4, 8.43.

Relevancia del Objetivo específico 5. *Contribuir a generar entornos y espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar con énfasis en la modernización y atención a grupos vulnerables de Educación Básica, Media Superior y Superior.*

Para que el servicio educativo sea de calidad, equidad e inclusiva, es necesario proporcionar a los niñas, niños, adolescentes y jóvenes recursos didácticos que favorezcan los aprendizajes.

Para atender a los grupos vulnerables se cuenta con educación indígena, población escolar migrante, educación especial, telesecundaria y telebachillerato comunitario y CONAFE, en donde se le brinda al estudiante el material didáctico, una herramienta necesaria en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Relevancia del Objetivo específico 6. *Promover la Investigación Científica, el desarrollo tecnológico, la Innovación y el emprendimiento para contribuir el desarrollo económico y social del Estado.*

La era digital ha revolucionado cada aspecto de nuestra vida cotidiana y en la educación no fue diferente, la incorporación de nuevas tecnologías dentro de las escuelas ha cambiado los métodos educativos a tal grado que se abren espacios para la cultura digital en los salones de clases, para la UNESCO las tecnologías en la educación: “*consiste en compartir información de las diferentes formas en que la tecnología puede coadyuvar a mejorar la calidad y la pertinencia del aprendizaje, reforzarla integración y perfeccionar la gestión y administración de la educación*”.

El Estado de Nayarit a través de los programas: ***Niñas STEM*** que busca promover el interés de niñas en diferentes carreras vinculadas a las Ciencias, Tecnologías, Ingenierías y Matemáticas y ***Mentoría Digital*** con el que se busca que los alumnos de educación básica mejoren su pensamiento lógico-matemático.

Con el programa presupuestario E086 “Gerencia Publica par el Acceso a una Educación de Calidad para Todos”, se capacitará a los docentes de educación básica, en el uso de herramientas tecnológicas (Robótica), así como dotar de equipamiento tecnológico a los planteles educativos.

El cumplimiento de los objetivos estratégicos depende de la intervención de diversos programas presupuestarios estos últimos, cuentan con un presupuesto para otorgar bienes y servicios para lograr su objetivo específico.

Las estrategias del **Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica a largo plazo** vinculadas a este objetivo son las 11.1.2, 11.1.4, 11.2.1, 11.2.4, 11.2.5, 11.2.6, 11.3.4.

Los programas derivados del **Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica a Largo Plazo** no cuentan con instrumentos operativos propios. Estos dependen de la vinculación y coordinación de programas presupuestarios para alcanzar sus objetivos sectoriales o intersectoriales.

Conforme a lo anterior, los programas presupuestales definidos para el presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal de la presente administración, vinculados con el **Programa de Disminuir el Rezago Educativo**, son los siguientes:

- E074 “**Gerencia Publica para el Acceso a una Educación Básica de Calidad para Todos**”. SE/INIFE.
- E075 “**Acceso a una Educación Básica Preescolar de Calidad para Todos**” SE.
- E076 “**Acceso a una Educación Básica Primaria de Calidad para Todos**”. SE
- E077 “**Acceso a una Educación Básica Secundaria de Calidad para Todos**”. SE.
- E078 “**Acceso a una Educación Básica Física y Especial de Calidad para Todos**”. SE.
- I079 “**Gerencia Estatal de las Aportaciones de la Nómina Educativa y Gasto Operativo**”. SEPEN.
- E080 “**Acceso a una Educación Media Superior de calidad para todos**” SE/INIFE/Organismos Públicos Descentralizados.
- E083 “**Acceso a una Educación Superior de calidad para todos**” SE/INIFE/Organismos Públicos Descentralizados.
- E084 “**Fortalecimiento a la Universidad Autónoma de Nayarit**”. Organismo Público Descentralizado.
- I085 “**Fortalecimiento a la Educación de los Adultos**”. INEA. Organismo Público Descentralizado.
- E086 “**Gerencia Publica para el Acceso a una educación de Calidad para todos**”. SE.

L.2 Líneas de Acción y Asignación de Responsables:

Objetivo específico 1:

- 1.1. Incrementar la captación y acceso de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con calidad de educativa en el servicio de educación básica, media superior y superior. Tipo de Acción: General, *Responsable: SE/SEPEN*.
- 1.2. Disminuir las barreras para el aprendizaje y la participación para garantizar que alumnos y alumnas accedan a los aprendizajes considerando sus habilidades y posibilidades y permanezcan en educación básica con servicio de educación especial. Tipo de Acción: General, *Responsable: SE/SEPEN*

- 1.3. Garantizar el acceso, permanencia y egreso de niñas, niños y adolescentes de familias migrantes y/o en situación de migración con educación básica de calidad e igualdad de oportunidades. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*
- 1.4. Regular procedimientos transparentes para la asignación de figuras educativas por tiempo fijo a personal administrativo y docente de educación básica, para cubrir los grupos escolares puntualmente con servicio educativo. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*
- 1.5. Potencializar el desarrollo integral y armónico, fortalecer la calidad y pertinencia con servicio educativo a niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses con un ambiente rico en experiencias afectivas, educativas y sociales y acompañamiento a las familias en el sostén de las crianzas. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN.*
- 1.6. Garantizar el acceso, permanencia y desarrollo de competencias que fortalezcan la interculturalidad en los niveles de Educación Indígena. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*
- 1.7. Ampliar el acceso y permanencia a una educación secundaria en comunidades de alta marginación a través de escuelas telesecundarias. Tipo de Acción: General, *Responsable: SE*
- 1.8. Mejorar la infraestructura física de las escuelas de educación básica, media superior y superior, con el fin de crear espacios dignos para los alumnos. Tipo de Acción: General, *Responsable: INIFE.*
- 1.9. Incrementar la cobertura de la Educación Media Superior en zonas marginadas del Estado, mediante la gestión para la construcción de telebachilleratos comunitarios. Tipo de Acción: General, *Responsable: SE*
- 1.10. Fortalecer la promoción y difusión de los servicios educativos que ofrecen las instituciones de Educación Media Superior y Superior mediante tecnologías digitales, redes sociales y/o medios masivos para incrementar la captación de alumnos. Tipo de Acción: General, *Responsable: SE*
- 1.11. Aperturar grupos de nueva creación en el CEDART con la finalidad de incrementar la matrícula escolar. Tipo de Acción: General, *Responsable: CEDART.*

Objetivo específico 2:

- 2.1. Fomentar oportunidades para contribuir a la permanencia de alumnas y alumnos y concluyan sus estudios de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. Tipo de Acción: General, *Responsable: SE/SEPEN*
- 2.2. Atender con prácticas pedagógicas innovadoras en horario extra clase a alumnas y alumnos de zonas vulnerables que presentan rezago educativo para favorecer el aprendizaje durante el ciclo escolar vigente. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*
- 2.3. Mejorar el aprovechamiento escolar mediante procesos de enseñanza-aprendizaje acordes a la necesidad de cada asignatura y programas. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*
- 2.4. Priorizar la capacitación en las instituciones de EMS y Superior en temas de metodología didáctica, nuevas prácticas pedagógicas y desarrollo socioemocional adaptadas a los contextos y principios de la NEM. Tipo de Acción: General,

Responsable: UT COSTA, UT NAYARIT, UAN, ENEAN, CEDART, COBAEN, CECYTEN, SE.

Todas estas líneas de acción están vinculadas con las estrategias del **Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica a largo plazo** 6.2.3, 6.2.5, 8.1.4, 8.4.3 y 11.2.5.

Objetivo específico 3:

- 3.1. Fortalecer el trabajo en comunidad docente para mejorar las condiciones de atención educativa a alumnos y alumnas de educación básica de los SEPEN, a través de las Comunidades que Aprenden, atendiendo problemáticas y necesidades educativas detectadas. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*
- 3.2. Fortalecer académicamente a asesores externos especializados y docentes de inglés en las escuelas de educación básica, mediante capacitaciones sobre la enseñanza y certificaciones de dominio del idioma inglés. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*
- 3.3. Implementar capacitaciones y acompañamiento a figuras educativas partiendo del reconocimiento de su función en el marco del Servicio de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas de Educación Primaria, así como del enlace con otras instancias, como herramientas para la mejora de las prácticas educativas. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*
- 3.4. Diseñar y aplicar modelos de evaluación sobre dominio y aplicación de la lengua indígena a las figuras docentes en educación básica. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN.*
- 3.5. Otorgar capacitación, asesoría y acompañamiento a figuras educativas de los subsistemas de educación básica en diversas temáticas que favorezca el bienestar integral de docentes y alumnos. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*
- 3.6. Incrementar las capacidades científicas y de innovación de los investigadores universitarios. Tipo de Acción: General, *Responsable: UAN*
- 3.7. Llevar a cabo capacitaciones al personal directivo de todos los niveles educativos de educación básica con la finalidad de dar herramientas educativas para el control de las emociones de nuestros NNA. Tipo de Acción: General, *Responsable: SE*
- 3.8. Fortalecer la capacitación docente y directiva para lograr una educación inclusiva en todos los niveles educativos. Tipo de Acción: General, *Responsable: SE*
- 3.9. Actualizar los programas educativos de las licenciaturas y posgrados que imparten las Escuelas Normales y Formadoras de Docentes y Promover la participación de docentes en las Escuelas Normales para conformar cuerpos académicos. Tipo de Acción: General, *Responsable: SE*

Objetivo específico 4:

- 4.1. Implementar estrategias articulada con la Nueva Escuela Mexicana, para fortalecer la formación y práctica de valores, la inclusión y el desarrollo de habilidades socioemocionales en Educación Básica. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*

- 4.2. Impulsar la consolidación de la comunidad que aprende: La Radio como estrategia formativa canal de apoyo al trabajo didáctico de docentes y alumnos, gestionar la instalación de una estación de radio educación Nayarit. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*
- 4.3. Certificar en el dominio del idioma inglés en alumnas y alumnos de sexto grado de primaria y de tercero de secundaria. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*
- 4.4. Contribuir a la mejora del medio ambiente y cuidado del agua. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*
- 4.5. Fortalecer el desarrollo artístico y cultural en los colectivos escolares de educación básica. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*
- 4.6. Implementar estrategias favorables para la gestión, dignificación y operación de los planteles escolares con la participación de padres y madres de familia. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*
- 4.7. Coadyuvar a disminuir la discriminación y violencia en los municipios con alerta de género mediante la capacitación al personal directivo y administrativo. Tipo de Acción: General, *Responsable: SE*
- 4.8. Impulsar la certificación del proceso de aprendizaje bajo la norma ISO del Sistema de Gestión de Calidad en la Universidad Tecnológica de Nayarit, la cual garantiza un modelo educativo basado en competencias profesionales. Tipo de Acción: General, *Responsable: UT*
- 4.9. Ofertar programas de posgrado de calidad que contribuyan a consolidar las líneas de generación y aplicación del conocimiento. Tipo de Acción: General, *Responsable: UAN*
- 4.10. Establecer convenios con los sectores público, privado y social así como empresas internacionales para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil mediante prácticas profesionales con el objeto de propiciar su incorporación exitosa al trabajo. Tipo de Acción: General, *Responsable: CECYTEN.*

Todas estas líneas de acción están vinculadas con las estrategias del **Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica a largo plazo** 6.2.3 8.1.4, 8.43.

Objetivo específico 5:

- 5.1. Mejorar las condiciones y equipamiento de los servicios de educación especial que atienden educandos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y la niñez en riesgo de exclusión y en situación de vulnerabilidad. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*
- 5.2. Garantizar la igualdad de oportunidades y beneficiar con material didáctico y útiles escolares a niñas, niños y adolescentes de educación migrante atendidos en el Estado. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*
- 5.3. Validar de manera integral los planteles de educación básica para el fortalecimiento de infraestructura física, eléctrica y del mobiliario con personal especializado. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*
- 5.4. Incrementar la participación en los servicios tecnológicos y dispositivos electrónicos que permitan un sistema educativo a la vanguardia para alumnos y alumnas de Educación Básica de los SEPEN. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*

- 5.5. Dotar de material informativo a NNA, directivos y personal administrativo de todos los niveles educativos sobre equidad e igualdad sustantiva. Tipo de Acción: General, *Responsable: SE.*

Objetivo específico 6:

- 6.1. Impartir cursos de capacitación, actualización y promoción en diferentes especialidades a jóvenes y adultos para prepararlos y acreditarlos con un oficio para emplearse o auto emplearse. Tipo de Acción: General, *Responsable: SEPEN*
- 6.2. Establecer e impulsar el programa emprendedor en la Educación Media Superior. Tipo de Acción: General, *Responsable: COBAEN*
- 6.3. Construir una red de innovación que involucre la participación de instituciones educativas de nivel medio superior, superior, centros de investigación y sector empresarial para fomentar el emprendimiento tecnológico. Tipo de Acción: General, *Responsable: SE.*
- 6.4. Promover la investigación e innovación tecnológica para atender las demandas del sector productivo con la finalidad de fortalecer la capacidad institucional. Tipo de Acción: General, *Responsable: UAN.*
- 6.5. Consolidar el programa Explora para promover la participación de estudiantes en actividades de investigación derivadas de proyectos de investigación. Tipo de Acción: General, *Responsable: UAN*
- 6.6. Organizar el verano de investigación científica de la Educación Media Superior que permita a los estudiantes desarrollar habilidades académicas y científicas. Tipo de Acción: General, *Responsable: UAN*
- 6.7. Impulsar la participación de estudiantes de escuelas de Educación Media Superior y Superior en actividades de Creatividad Tecnológica. Tipo de Acción: General, *Responsable: UAN*
- 6.8. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente. Tipo de Acción: General, *Responsable: CECYTEN*
- 6.9. Fomentar la producción académica de los investigadores para ingreso y/o permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores. Tipo de Acción: General, *Responsable: COCYTEN*
- 6.10. Incrementar la vinculación entre las instituciones de EMS, centros de investigación científica con el sector empresarial. Tipo de Acción: General, *Responsable: ITT-*

Todas estas líneas de acción están vinculadas con las estrategias del **Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión estratégica a largo plazo** 11.1.2, 11.1.4, 11.2.1, 11.2.4, 11.2.5, 11.2.6, 11.3.4.

M. Metas e Indicadores:

M.1. Metas

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 con visión estratégica a largo plazo en su Eje General: Educación tiene como objetivo general de largo plazo *“Garantizar que toda la población reciba completo acceso a una educación laica, gratuita, inclusiva, equitativa, de*

calidad y libre de cualquier forma de discriminación, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento educativo que complementa a un sistema educativo innovador, competitivo e incluyente para todos los niveles y durante todas las etapas de la vida". Para lograrlo establece las siguientes metas, las cuales se vinculan con las establecidas en las líneas de acción 1.1. y 2.1 de este Programa Sectorial.

METAS PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META
Eficiencia Terminal en Enseñanza Primaria	El porcentaje de eficiencia terminal en enseñanza primaria aumentó dos por ciento en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 97.2 al 99.4 por ciento	Mantener el porcentaje sobre el 99 por ciento
Eficiencia Terminal en Enseñanza Secundaria	El porcentaje de eficiencia terminal en enseñanza secundaria aumentó cerca de tres por ciento en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 92.7 al 95.6 por ciento	Mantener el porcentaje sobre el 95 por ciento
Eficiencia Terminal en Enseñanza Media Superior	El porcentaje de eficiencia terminal en enseñanza media superior aumentó cerca de siete por ciento en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 78.0 al 84.9 por ciento	Mantener el porcentaje sobre el 84 por ciento
Cobertura Superior (Incluye Posgrado) (18 a 23 años de edad)	El porcentaje de cobertura superior en el ciclo escolar 2021-2022, para el estado es de 25.4 por ciento, mientras que el porcentaje nacional es de 30.6	Acercarse al promedio nacional
Tasa Neta de Escolarización (3,4, y 5 años)	La tasa neta de escolarización preescolar aumentó en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 62.0 al 62.6 por ciento	Mantener la tasa por encima del 62.0
Tasa Neta de Escolarización (6 a 11 años)	La tasa neta de escolarización primaria disminuyó en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 90.2 al 88.6 por ciento	Alcanzar una tasa del 90.0
Tasa Neta de Escolarización (12 a 14 años)	La tasa neta de escolarización secundaria disminuyó en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 81.0 al 80.7 por ciento	Alcanzar una tasa del 81.0
Tasa neta de escolarización (15 a 17 años)	La tasa neta de escolarización media superior aumentó en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 60.7 al 63.9 por ciento	Mantener una tasa del 63.0
Esperanza de Vida Escolar	La esperanza de vida escolar ha mantenido su valor en 13.1 durante los ciclos escolares 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022	Mantener una tasa del 13.1

FICHAS DE METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACION

META 1.1.1	Incrementar en 1.5% la cobertura en educación Preescolar e Inicial.		
OE1	1. ACCESO Y COBERTURA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que respondan a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior.		
Definición/Descripción	La cobertura nos indica la capacidad de atención que puede dar el sistema educativo con respecto al total de la población que está en edad de demandar el servicio de Educación Inicial (0 a 2.11 años) y Preescolar (3, 4, 5 años), sin importar si cumple con la normatividad de edad típica para cursar un nivel, por lo que entre más alto sea el valor del indicador mayor número de niños y niñas habrán sido absorbidos por el Sistema.		
Nivel de desagregación	Educación Inicial y Nivel Preescolar	Período de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	F911 Estadística SEPEN
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	Cobertura preescolar n= (matrícula total n/población (3+4+5)n)*100
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Porcentaje		
Unidad responsable de reportar el avance	SE/SEPEN		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE						
NOMBRE DE VARIABLE 1	Matrícula en el nivel preescolar al inicio del ciclo escolar n	45 554	Incluye 2586 alumnos de Educación Inicial			F 911 Estadística SEPEN
NOMBRE DE VARIABLE2	Población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel (3+4+5).	70 653				
NOMBRE DE VARIABLE 3						
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	Matricula de Educación Inicial (0 a 2.11) y Preescolar (3+4+5)= (42968/70653)*100					
VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	64.48%	Valor línea base de F911 Estadística 2021-2022				
AÑO	2022					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
66.0%			(Proyección: Reporte de indicadores educativos de la SEP/2018)			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
		68.8	68.1	64.8	65	62.1
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
62.7	63.4	64.1%	64.8%	65.4%	66%	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
F911 Estadística SEPEN						

META 1.1.2	Contribuir a mantener la cobertura en educación Primaria.		
OE1	1.ACCESO Y PERMANENCIA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que respondan a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior.		
Definición/Descripción	La cobertura nos indica la capacidad de atención que puede dar el sistema educativo con respecto al total de la población que está en edad de demandar el servicio de primaria, sin importar si cumple con la normatividad de edad típica para cursar un nivel, por lo que entre más alto sea el valor del indicador mayor número de niños y niñas habrán sido absorbidos por el Sistema.		
Nivel de desagregación	Nivel Primaria	Período de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Estadística F911
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	Cobertura primaria n= (matrícula total n / población (6 a 11) n)*100
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Porcentaje		
Unidad responsable de reportar el avance	SE/SEPEN		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE

NOMBRE DE VARIABLE 1	Matrícula en el nivel primaria al inicio del ciclo escolar n	135 549			F 911 Estadística SEPEN
NOMBRE DE VARIABLE2	Población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel (6 a 11 años).	145 172			
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	Matrícula en edad educación primaria (6 a 11)= (135549/145172)*100				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS

Línea Base		Nota sobre la línea base			
VALOR	93.37%	valor línea base de F911 Estadística 2021-2022			
AÑO	2022				
Meta 2027		Nota sobre la meta 2027			
93.37%		(Proyección: Reporte de indicadores educativos de la SEP/2018).			

SERIE HISTORICA DE LA META

2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
		98.5	98.6	97.6	97.5	95.8

AVANCES DE METAS

2022	2023	2024	2025	2026	2027
93.37%	93.37%	93.37%	93.37%	93.37%	93.37%
				%	%
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE
Estadística F911					
EVIDENCIA FOTOGRAFICA					
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	

META 1.1.3.	Contribuir a mantener la cobertura en educación Secundaria.		
OE1	1. ACCESO Y PERMANENCIA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR		
Definición/Descripción	Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que respondan a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior.		
Nivel de desagregación	Nivel Secundarias	Período de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Estadística F911
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de cálculo	Cobertura secundaria $n = \frac{\text{matrícula total } n}{\text{población (12 a 14 años)}} * 100$
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Porcentaje		
Unidad responsable de reportar el avance	SE/SEPEN		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE

NOMBRE DE VARIABLE 1	Matrícula en el nivel secundaria al inicio del ciclo escolar n	63452	Incluye 12466 de Telesecundarias	F 911 Estadística SEPEN
NOMBRE DE VARIABLE 2	Población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel (12 a 14 años).	70423		
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	Matrícula en edad educación secundaria (12 a 14) = $(63452/70423) * 100$			

VALOR DE LINEA BASE Y METAS

Línea Base		Nota sobre la línea base				
VALOR AÑO	90.1%	valor línea base de F911 Estadística 2021-2022				
	2022					
Meta 2027		Nota sobre la meta 2027				
90.1%		(Proyección: Reporte de indicadores educativos de la SEP/2018)				
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
		92.5	90.6	90.2	90.7	91.3
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
90.1%	90.1%	90.1%	90.1%	90.1%	90.1%	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
F911 Estadística SEPEN						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN
-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

META 1.1.4.	Mantener la cobertura en Educación Media Superior			
OE1	1. ACCESO Y PERMANENCIA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que respondan a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior.			
Definición/Descripción	La cobertura nos indica la capacidad de atención que puede dar el sistema educativo con respecto al total de la población que está en edad de demandar el servicio de educación media superior, sin importar si cumple con la normatividad de edad típica para cursar un nivel, por lo que entre más alto sea el valor del indicador mayor número de jóvenes habrán sido absorbidos por el Sistema.			
Nivel de desagregación	Nivel Media Superior		Período de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual		Soporte	Estadística F911
Tipo	Estratégico		Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar		Método de calculo	Cobertura en Media Superior $n = \frac{\text{matrícula total } n}{\text{población (15 a 17 años)}} * 100$
Tendencia esperada	Ascendente		Observaciones	
Unidad de medida	Porcentaje			
Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Educación Media Superior			

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE

NOMBRE DE VARIABLE 1	Matrícula en el nivel de media superior al inicio del ciclo escolar n	50 551			F 911 Estadística SEPEN
NOMBRE DE VARIABLE2	Población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel (15 a 17 años).	68 627			

SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	Matrícula edad (15 a 17)= (50551/68627)*100				
VALOR DE LINEA BASE Y METAS					
Línea Base			Nota sobre la línea base		
VALOR	73.66%	valor línea base de F911 Estadística 2021-2022			
AÑO	2022				
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027		
73.66%			(Proyección: Reporte de indicadores educativos de la SEP/2018)		

SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
		82.4	81.8	79.6	77	76.6
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
73.66%	73.66%	73.66%	73.66%	73.66%	73.66%	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
F911 Estadística SEPEN						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN		

META 1.1.5.	Contribuir a mantener la cobertura en educación Superior		
OE3	1.ACCESO Y PERMANENCIA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que respondan a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior.		
Definición/Descripción	La cobertura nos indica la capacidad de atención que puede dar el sistema educativo con respecto al total de la población que está en edad de demandar el servicio de educación superior, sin importar si cumple con la normatividad de edad típica para cursar un nivel, por lo que entre más alto sea el valor del indicador mayor número de jóvenes habrán sido absorbidos por el Sistema.		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Período de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Estadística F911 SEPEN
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia

Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	Cobertura en Educ Superior n= (matrícula total n / población (18 a 22)n)*100
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Porcentaje		
Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Educación Superior		
APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE			

NOMBRE DE VARIABLE 1	Matrícula en el nivel de educación superior al inicio del ciclo escolar n	52 491			F 911 Estadística SEPEN
NOMBRE DE VARIABLE2	Población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel (18 a 22 años).	109 559			
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	Matrícula edad (18 a 22)= (52491/109559)*100				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Linea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	47.91%		valor línea base de F911 Estadística 2021-2022			
AÑO	2022					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
47.91%			(Proyección: Reporte de indicadores educativos de la SEP/2018)			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
		40.3	38.4	39.7	41.6	42
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
47.91%	47.91%	47.91%	47.91%	47.91%	47.91%	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
F911 Estadística SEPEN						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN		

META 1.2.1	Favorecer la inclusión de 13 438 alumnos y alumnas de educación básica que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación atendidos con servicio de Educación Especial
OE1	1. ACCESO Y PERMANENCIA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que respondan a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior.
Definición/Descripción	Indica la población en edad escolar que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación, que demanda la inclusión educativa en escuelas de educación básica; así como el acceso a los aprendizajes fundamentales y cumplimiento de planes y programas de estudio, normatividad para cursar un nivel educativo; entre más alto sea el valor del indicador mayor número de niños y niñas habrán sido absorbidos por el Sistema.

Nivel de desagregación	Nivel Educación Especial	Período de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Estadística F911
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	(Núm. Al. EB que enfrentan Barreras p/ Aprendizaje y Participación incorporados en Escuelas de EB /Total de alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje)*100
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Porcentaje		
Unidad responsable de reportar el avance	SE/SEPEN		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE

NOMBRE DE VARIABLE 1	Alumnas y alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación incorporados en Escuelas de Educación Básica	10 324			F911 Estadística SEPEN
NOMBRE DE VARIABLE 2	Total de alumnos Con que enfrentan Barreras para el Aprendizaje	13 438	11 038 SEPEN	2 400 SE	
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	(10 324 alumnas y alumnos que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación incorporados en escuelas de Educación Básica / 13 438 de alumnos y alumnas de Educación Básica con que enfrentan Barreras para el Aprendizaje)*100				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS

Línea Base		Nota sobre la línea base				
VALOR	10, 324 76.82%	valor línea base de F911 Estadística 2021-2022				
AÑO	2022					
Meta 2027		Nota sobre la meta 2027				
13, 438 (85.57%)		La Inclusión educativa de los alumnos dependerá del incremento en cobertura en escuelas de educación básica y en educación indígena				

SERIE HISTORICA DE LA META

2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ND	ND	2400	8486	10724	11238	10324

AVANCES DE METAS					
2022	2023	2024	2025	2026	2027
10 324 (76.82%)	10 946 (69.70%)	11 568 (73.66%)	12 190 (77.62%)	12 812 (81.58%)	13 438 (85.57%)
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	
F911 Estadística SEPEN					
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	

META 1.3.1.	Atender a 6 300 niñas, niños y adolescentes migrantes y/o en situación de vulnerabilidad que demandan el servicio educativo en la entidad.		
OE1	1.ACCESO Y PERMANENCIA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIO Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que respondan a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior.		
Definición/Descripción	Indica la capacidad de atención del programa e inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes de familias de jornaleros migrantes que acceden a los aprendizajes de educación básica en modalidad itinerante, multigrado y/o multinivel de acuerdo a las necesidades.		
Nivel de desagregación	Preescolar, Primaria y Secundaria de Educación Migrante	Período de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	SopORTE	Estadística F911 SEPEN Registros de asistencia y control escolar del programa
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	Atención a hijos e hijas de fam jornaleros migrantes $n =$ matrícula migrante en edad (3 a 14) n atendida

Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones
Unidad de medida	Alumno	
Unidad responsable de reportar el avance	SEPEN	

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE				
NOMBRE DE VARIABLE 1	Niños, niñas y adolescentes migrantes atendidos	5 800		
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	5 800 niños, niñas y adolescentes migrantes atendidos con educación básica al inicio del ciclo escolar (3 a 14 años)			

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	5 800	F911 Estadística / registros				
AÑO	2022					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
6 300			proyección de acuerdo al crecimiento histórico			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
2836	2258	3340	5013	5646	4818	4201
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
5 800	5 900	6 000	6 100	6 200	6 300	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Estadística F911 SEPEN Registros de asistencia y control escolar del programa						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN		

META 1.4.1.	Asignar el 100% de claves e incentivos de tiempo fijo en Educación Básica de los SEPEN, ofertadas en convocatorias públicas y abiertas.
OE1	1.ACCESO Y PERMANENCIA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que respondan a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior.
Definición/Descripción	Indica el porcentaje de claves docente ofertadas e incentivos asignados en educación básica respecto de las ofertadas en convocatorias abiertas durante cada ciclo escolar

Nivel de desagregación	Educación Básica	Período de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Convocatorias publicadas en la página oficial de USICAMM y nombramientos efectuados
Tipo	Gestión	Dimensión	Eficiencia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	Asignación=(Claves docentes e incentivos asignadas/ Claves docentes e incentivos ofertadas)*100
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Porcentaje		
Unidad responsable de reportar el avance	Unidad del Sistema para la Carrera de los Maestros y las Maestras		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE

NOMBRE DE VARIABLE 1	Claves docentes e incentivos asignadas	100%			Convocatorias publicadas en la página oficial de USICAMM Nombramientos entregados/ Convocatorias publicadas SEPEN
NOMBRE DE VARIABLE2	Claves docentes e incentivos ofertadas	100%			
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	(Número de Claves docentes e incentivos asignadas/Número de claves docentes e incentivos ofertadas en convocatoria)*100				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS

Línea Base		Nota sobre la línea base				
VALOR	100%	Claves ofertadas publicadas en convocatorias 2021-2022				
AÑO	2022					
Meta 2027		Nota sobre la meta 2027				
100%		convocatorias 2021-2022 y nombramientos				

SERIE HISTORICA DE LA META

2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ND						

AVANCES DE METAS

2022	2023	2024	2025	2026	2027
100%	100%	100%	100%	100%	100%
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	
Convocatoria publicada y nombramientos efectuados					

EVIDENCIA FOTOGRAFICA				
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN

META 1.5.1.	Potencializar el desarrollo integral y fortalecer la calidad y pertinencia con educación inicial a 1 440 infantes de 0 a 2 años 11 meses.		
OE1	1.ACCESO Y PERMANENCIA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que responden a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior.		
Definición/Descripción	Indica la atención con calidad en el sistema educativo a infantes de 0 a 2 años y 11 meses inscrita en el nivel de Educación Inicial Escolarizada a través de CAI federalizado y CENDI en proceso de regularización y No Escolarizado a través de la estrategia "visitas a hogares" y los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Instancia, atendiendo su pertinencia de acuerdo a las necesidades detectadas.		
Nivel de desagregación	Nivel Inicial y Preescolar	Período de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Estadística F911 de SEPEN, Registros de asistencia y control de visitas.
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	Atención a la primera infancia= Niños y niñas PI atendidos
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Alumno		
Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Educación Inicial y Preescolar		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE

NOMBRE DE VARIABLE 1	Niños y niñas en primera infancia atendidos de 0 a 2.11 años de edad	1 440		Estadística F911 de SEPEN, Registros de asistencia y control de visitas.		
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	1 440 Niños y niñas en primera infancia atendidos 0 a 2.11 años de edad.					
VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	1440	F911 Estadística				
AÑO	2022					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1440			Meta Constante Anual, su cumplimiento es en función de la autorización federal de operación del programa.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
		400	430	430	240	260
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
1 440	1 440	1 440	1 440	1 440	1 440	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Estadística F911 de SEPEN, Registros de asistencia y control de visitas.						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN		

META 1.6.1	Lograr que el 100% de los alumnos y alumnas de educación indígena en el Estado de Nayarit, sean atendidos con inclusión, equidad e interculturalidad de los pueblos originarios, garantizando el derecho a la educación.		
OE1	ACCESO Y COBERTURA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que respondan a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior.		
Definición/Descripción	Indica el número de alumnos y alumnas de educación básica indígena en el Estado, atendidos con estrategias que fortalecen sus valores interculturales de los pueblos originarios a los que pertenecen.		
Nivel de desagregación	Educación Preescolar, Primaria Indígena	Período de recolección de datos	Agosto a Julio

Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	F911 Estadística SEPEN http://estadistica.sepen.gob.mx/cifras_principales/default.asp			
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia			
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	Núm. Al EBIn atendidos para elevar su interculturalidad/ Núm alumnos y alumnas de EBIn			
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones				
Unidad de medida	Alumno					
Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Educación Indígena					
APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE						
NOMBRE DE VARIABLE 1	Núm. Alumnos de educación básica indígena atendidos, considerando la inclusión, equidad e interculturalidad	15 728				
NOMBRE DE VARIABLE 2	Total niños y niñas en edad escolar el Estado de Nayarit	215 825				
SUSTITUCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO	15,728 alumnos de educación básica indígena atendidos para elevar su interculturalidad/ 215 825 niños y niñas en edad escolar el Estado de Nayarit					
VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	15 728	F911 Estadística SEPEN http://estadistica.sepen.gob.mx/cifras_principales/default.asp				
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
15 371			Meta al 100%, puede reducir o incrementar dependiendo del número de C.T. autorizados y la captación de matrícula			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
		16052	15624	15326	15573	15573
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
15 728	15 722	15 680	15 604	15 499	15 371	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
F911 Estadística SEPEN http://estadistica.sepen.gob.mx/cifras_principales/default.asp , https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx .						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN		
META 1.7.1		Incrementar un 10% las escuelas telesecundarias en el Estado para garantizar una Educación Secundaria a NNA de Zonas de alta marginación.				

OE1	"1. ACCESO Y PERMANENCIA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR "Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que responda a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior."		
Definición/Descripción	Indica la capacidad de captación de alumnos de zonas marginadas que existe en las escuelas telesecundarias.		
Nivel de degradación	Nivel Educativo	Periodo de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	F911 Estadística SEPEN
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	% de variación de escuelas telesecundarias en el Edo. = ((núm. de escuelas en el año/núm. de escuelas en el año anterior)-1)*100
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Tasa de Variación		
Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Educación Telesecundaria		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE						
NOMBRE DE VARIABLE 1	Número de escuelas telesecundarias en el año	295		0.34%	F 911 Estadística SEPEN	
NOMBRE DE VARIABLE 2	Número de escuelas telesecundarias en el año anterior	294				
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	% de variación de escuelas telesecundarias en el Estado= ((295-294)-1)*100					
VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	295		Número actual de escuelas telesecundarias			
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
3			Se pretende crear 3 telesecundarias respecto a las actuales.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
0	1	0	2	0	3	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
F911 Estadística SEPEN						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 1.8.1				Beneficiar anualmente 733 escuelas de educación básica, media superior y superior con infraestructura física.
OE1				"1. ACCESO Y PERMANENCIA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR "Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que responda a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior."
Definición/Descripción				Indica el número constante de escuelas de educación básica que ampliaran o mejoraran su infraestructura para poder incrementar la cobertura educativa.
Nivel de degradación	Organismo Público Descentralizado	Periodo de recolección de datos	Enero-diciembre	
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Programa General de Obra, Expedientes Técnicos, Fotografías	
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia	
Disponibilidad de la información	Al termino del Ejercicio Fiscal	Método de calculo	% de esc. Benef. con infraestructura= (núm. de esc. de educ. bás., media y sup. Beneficiadas/total de escuelas de educación básica, media y superior del estado)*100	
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones		
Unidad de medida	Porcentaje			
Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Nayarita para Infraestructura Física Educativa			

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Número de escuelas de educación básica beneficiadas	720			Programa General de Obra, Expedientes Técnicos, Fotografías
NOMBRE DE VARIABLE 2	Número de escuelas de educación media	6			
NOMBRE DE VARIABLE 3	Número de escuelas de educación superior	7			
NOMBRE DE VARIABLE N	Total de escuelas de educación básica, media y superior en el Estado.	2962			
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	% de esc. De EB MSyS ben=(720+6+7)/2962*100				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS

Línea Base				Nota sobre la línea base		
VALOR		733		Número actual de escuelas beneficiadas		
AÑO		2021				
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027		
733				Numero relativo de escuelas a beneficiar durante cada año.		
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
27.47	28.47	28.47	28.47	28.47	28.47	28.47
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	733	733	733	733	733	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Programa General de Obra, Expedientes Técnicos, Fotografías						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 1.9.1	Incrementar en un 2% los planteles de Telebachillerato en el Estado para que jóvenes nayaritas de zonas marginadas puedan culminar su Educación Media Superior.		
OE1	"1. ACCESO Y PERMANENCIA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR "Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que responda a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior."		
Definición/Descripción	Mide el grado de gestión realizada ante las instancias correspondientes, para lograr la apertura de telebachilleratos necesarios en el Estado.		
Nivel de degradación	Nivel Educativo	Periodo de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	SopORTE	Oficios de Gestión y Aprobación, Fotografías
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Al termino del Ciclo Escolar	Método de calculo	% de teleb. En el Edo=(Núm. de Teleb de Nueva Creación/Tot de Teleb existentes en el Edo)*100
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Porcentaje		
Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Educación Media Superior		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Número de Telebachilleratos de Nueva Creación	0		0%	Oficios de Gestión y Aprobación, Fotografías.
NOMBRE DE VARIABLE 2	Total de Telebachilleratos existentes en el Estado	56			
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	% de teleb. En el Edo. = (0/56)*100				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	0		Durante este año no se abrieron nuevos telebachilleratos en el Estado.			
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1 telebachillerato (2%)			Es el porcentaje en relación a los telebachilleratos actuales. Se pretende incrementar 1 telebachillerato en el Estado.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
0	0	0	0	0	1	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Oficios de Gestión y Aprobación, Fotografías						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 1.10.1	Incrementar en un 1.9% la matrícula de Educación Media Superior y Superior mediante la promoción y difusión de los servicios educativos.		
OE1	"1. ACCESO Y PERMANENCIA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR "Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que responda a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior."		
Definición/Descripción	Mide el Incremento de captación de alumnos mediante la difusión y promoción en tecnologías digitales, redes sociales y/o medios masivos.		
Nivel de degradación	Organismo Público Descentralizado	Periodo de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Estadística Inicial Escolar
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Al termino del Ciclo Escolar	Método de calculo	Tasa de var de la matr.= ((tot alum

			ciclo escolar n/to alum ciclo escolar n-1)-1)*100
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Tasa de Variación		
Unidad responsable de reportar el avance	CONALEP		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Total de Alumnos en el Ciclo Escolar n	2699		6.74%	Estadística Inicial Escolar
NOMBRE DE VARIABLE 2	Total de Alumnos de en el Ciclo Escolar n-1	2894			
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	Tasa de variación de matrícula. $=(2699/2894)-1*100$				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	6.74		Porcentaje de captación del año 2021			
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
2750 alumnos (1.9%)			Se determina a partir del comportamiento histórico del indicador.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	2709(1.86%)	2719 (1.87%)	2729 (1.88%)	2739 (1.89%)	2750 (1.9%)	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Estadística Inicial Escolar						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 1.11.1	Incrementar en un 120% la matrícula de alumnos con aptitudes artísticas		
OE1	"1. ACCESO Y PERMANENCIA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR "Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que responda a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior."		
Definición/Descripción	Mide el número de jóvenes que ingresan a la institución interesadas en obtener una formación artística		
Nivel de degradación	Organismo Público Descentralizado	Periodo de recolección de datos	Agosto a Julio

Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Estadística Escolar
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Al termino del Ciclo Escolar	Método de calculo	Matricula atendida CEDART= Núm. de alum en el ciclo N
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Alumno		
Unidad responsable de reportar el avance	CEDART		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Número de alumnos en el ciclo n	90			Estadística Escolar
NOMBRE DE VARIABLE N					
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	Matrícula atendida en el CEDART = 90				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	90		Matricula Actual			
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
200						
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
25	40	68	89	101	93	90
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	130(78%)	165 (99%)	200(120%)	200 (120%)	200 (120%)	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Estadística Escolar						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 2.1.1.	Mantener o incrementar hasta el .55 % la eficiencia terminal en educación Primaria.		
OE2	2. PERMANENCIA Y EFICIENCIA TERMINAL Elevar la eficiencia terminal, a través del desarrollo de habilidades, capacidades, conocimientos y aptitudes que propicien elevar el rendimiento escolar y contextos idóneos en todo el sistema educativo estatal.		
Definición/Descripción	La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos y alumnas que terminan el nivel de educación primaria de manera regular. Se calcula relacionando los egresados de este nivel educativo y el número de estudiantes de nuevo ingreso que se inscriben al primer grado de ese nivel educativo N años después.		
Nivel de desagregación	Educación Primaria	Período de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	F911 Estadística SEPEN
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	$Ef T \text{ primaria } n = \frac{\text{egresados del ciclo } n}{NI \text{ 1}^\circ \text{ del ciclo } n-5} * 100$
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Porcentaje		
Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Planeación SEPEN		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Egresados del ciclo n	22 606			F911 Estadística SEPEN
NOMBRE DE VARIABLE2	NI 1º. del ciclo n-5	23 609			
SUSTITUCIÓN EN MÉTODO DE CÁLCULO	Ef T primaria n = (22606 egresados del ciclo n/ 23609 NI 1º. del ciclo n-5)*100				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS					
Línea Base			Nota sobre la línea base		
VALOR	98.55%	F911 Estadística			
AÑO	2022				
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027		
99.1%			Proyección: Reporte de indicadores educativos de la SEP/2018		

SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
		99.4	99.2	97.3	99.3	97.2

AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
98.55%	98.55%	98.55%	98.55%	98.55%	99.1%	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
F911 Estadística SEPEN						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN
-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

META 2.2.1.	Atender con horario extra clase a 4 494 alumnos y alumnas de zonas vulnerables con rezago educativo para favorecer sus aprendizajes.		
OE2	2. PERMANENCIA Y EFICIENCIA TERMINAL Elevar la eficiencia terminal, a través del desarrollo de habilidades, capacidades, conocimientos y aptitudes que propicien elevar el rendimiento escolar y contextos idóneos en todo el sistema educativo estatal.		
Definición/Descripción	Indica el número de alumnos y alumnas de educación básica de zona marginadas que presentan rezago educativo, atendidos en horario extra clase para favorecer sus aprendizajes.		
Nivel de desagregación	Educación Básica	Período de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	F911 Estadística SEPEN padrón de beneficiarios, registros
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	Número de alumnos y alumnas de educación básica con rezago educativo de escuelas ubicadas en zonas marginadas
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Alumno		
Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación de PACAREIB		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE				
NOMBRE DE VARIABLE 1	Número de alumnos y alumnas de educación básica con rezago educativo ubicadas en zonas marginadas	4 494		
SUSTITUCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO	4 494 alumnos y alumnas de educación básica con rezago educativo ubicadas en zonas marginadas atendidos con horario extraclase			

VALOR DE LINEA BASE Y METAS				
Línea Base		Nota sobre la línea base		
VALOR	4 494			
AÑO	2022			
Meta 2027		Nota sobre la meta 2027		
4 554		Meta anual constante		

SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ND	ND	34049	43101	28896	20971	*

AVANCES DE METAS					
2022	2023	2024	2025	2026	2027
4 494	4 494	4 494	4 494	4 494	4 554
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	
F911 Estadística SEPEN					
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	

META 2.3.1.	Contribuir a mejorar el aprovechamiento escolar del 80% de alumnos y alumnas mediante la enseñanza-aprendizaje en cada una de las asignaturas del programa para los alumnos de las Escuelas Secundarias Técnicas y Generales.		
OE2	2. PERMANENCIA Y EFICIENCIA TERMINAL Eleva la eficiencia terminal, a través del desarrollo de habilidades, capacidades, conocimientos y aptitudes que propicien elevar el rendimiento escolar y contextos idóneos en todo el sistema educativo estatal.		
Definición/Descripción	Indica el porcentaje de estudiantes de educación secundaria técnica y generales federales que mejoran su aprovechamiento escolar al implementar mejores procesos de enseñanza-aprendizaje.		
Nivel de desagregación	Secundarias Técnicas y Generales Federales	Período de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Registros de Control Escolar y Registro de análisis de secundaria (Departamento de evaluación)
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	% (de alumnos y alumnas de EST y ESG en las que mejora el aprovechamiento escolar/Total de Al de EST y ESG)*100
Tendencia esperada	ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	porcentaje		
Unidad responsable de reportar el avance	Departamentos de Secundarias Técnicas y Generales		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Núm. de alumnos y alumnas de Secundarias Técnicas y Generales en las que mejora el aprovechamiento escolar	30 984			
NOMBRE DE VARIABLE2	Total de alumnos y alumnas de Secundarias Técnicas y Generales	38 731	20448 Sec. Gral. 18283 Sec. Tec.		
SUSTITUCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO	(30 984 alumnos y alumnas de Educación Secundaria Técnica y General en las que mejora el aprovechamiento escolar / 38 731 Total de alumnos y alumnas de Secundarias Técnicas y Generales)*100				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base				Nota sobre la línea base		
VALOR	80%		F911 Estadística SEPEN			
AÑO	2022					
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027		
30,984 (80%)						
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
		ND	ND	ND	ND	ND
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
30 984	30 984	30 984	30 984	30 984	30 984	30 984 (80%)
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Registros de Control Escolar y Registro de análisis de secundaria (Departamento de evaluación)						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN		

META 2.4.1.	Lograr que 2130 figuras educativas de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior se capaciten anualmente para la mejora de sus prácticas educativas.		
OE2	2. PERMANENCIA Y EFICIENCIA TERMINAL		
Definición/Descripción	Elevar la eficiencia terminal, a través del desarrollo de habilidades, capacidades, conocimientos y aptitudes que propicien elevar el rendimiento escolar y contextos idóneos en todo el sistema educativo estatal.		
Definición/Descripción	Indica el número de docentes que son capacitados para mejorar la calidad educativa en la Educación Media Superior y Superior		
Nivel de degradación	Organismos Públicos Descentralizados	Periodo de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Listas de Asistencia a los cursos de capacitación- Fotografías
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Al termino del Ciclo Escolar	Método de calculo	Número de docentes capacitados
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Docente		
Unidad responsable de reportar el avance	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA COSTA, UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NAYARIT, DEPARTAMENTO DE EDUCACION		

	MEDIA SUPERIOR, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT, CEDART, NORMAL EXPERIMENTAL DE ACAPONETA, COBAEN, CECYTEN		
--	--	--	--

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Número de docentes capacitados UT COSTA	61			Listas de Asistencia a los cursos de capacitación- Fotografías
NOMBRE DE VARIABLE 2	Número de docentes capacitados UT NAYARIT	399			
NOMBRE DE VARIABLE 3	Número de docentes capacitados TBC	168			
NOMBRE DE VARIABLE 4	Número de docentes capacitados UAN	1000			
NOMBRE DE VARIABLE 5	Número de docentes capacitados CEDART	36			
NOMBRE DE VARIABLE 6	Número de docentes capacitados ENEAN	23			
NOMBRE DE VARIABLE 7	Número de docentes capacitados COBAEN	320			
NOMBRE DE VARIABLE 8	Número de docentes capacitados CECYTEN	123			
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	num. Doc. Cap = (61+399+168+1000+36+23+320+123)= 2130				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	0		No se dieron cursos de capacitación por la Contingencia Covid-19			
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
2130 figuras educativas.			Número de docentes que se pretende sean capacitados cada año.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	2130	2130	2130	2130	2130	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		

Listas de Asistencia a los cursos de capacitación-Fotografías				
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA

META 3.1.1.	Fortalecer 800 escuelas que se integren como Comunidades que Aprenden de 2021 a 2027 para mejorar la atención educativa a la población infantil.		
OE3	3. PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE Revalorizar a las y los docentes de todo el servicio educativo como agentes fundamentales del proceso educativo, contribuyendo a su desarrollo profesional, mejora continua y fortalecimiento en su profesionalización.		
Definición/Descripción	Indica el número de comunidades que aprenden en las que el trabajo en comunidad docente permite mejorar las condiciones educativas de alumnas y alumnos de educación básica de Nayarit, atendiendo problemáticas y necesidades educativas detectadas por los colectivos docentes.		
Nivel de desagregación	Educación Básica	Período de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Programa de Trabajo, registro de actividades
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	Núm. Comunidades que Aprenden implementadas en E EB
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Escuela		
Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Innovación de Mejora Educativa		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE			
NOMBRE DE VARIABLE 1	Número de escuelas que se integran como comunidades que aprenden implementadas en escuelas de Educación Básica	800	
SUSTITUCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO	800 escuelas que se integran como Comunidades que Aprenden implementadas		

VALOR DE LINEA BASE Y METAS

Línea Base		Nota sobre la línea base	
VALOR	100	Programa y registro de actividades	
AÑO	2022		
Meta 2027		Nota sobre la meta 2027	
800		Meta acumulada	

SERIE HISTORICA DE LA META

2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ND						

AVANCES DE METAS					
2022	2023	2024	2025	2026	2027
	100	200	400	600	800
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	
Programa de Trabajo, registro de actividades					
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	

META 3.2.1.	Fortalecer académicamente a 153 AEE (Asesores Externos Especializados) y docentes de inglés en las escuelas de educación básica de los SEPEN, mediante capacitaciones sobre la enseñanza y certificaciones de dominio del idioma inglés.			
OE3	3. PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE Revalorizar a las y los docentes de todo el servicio educativo como agentes fundamentales del proceso educativo, contribuyendo a su desarrollo profesional, mejora continua y fortalecimiento en su profesionalización.			
Definición/Descripción	Indica el número de agentes educativos externos y docentes de educación básica favorecidos con diversas capacitaciones y academias para mejorar el dominio de la lengua inglés de alumnas y alumnos en educación básica.			
Nivel de desagregación	Programa Nacional de inglés	Período de recolección de datos	Agosto a Julio	
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Programa de trabajo, registros de inscripción y asistencia	
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia	
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	Núm. de AEE y DEB participantes en academias de inglés	
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones		
Unidad de medida	Docente			
Unidad responsable de reportar el avance	Programa Nacional de Inglés			

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Núm. de agentes educativos y docentes de Educación Básica participantes en academias de inglés	153			
NOMBRE DE VARIABLE 2					
NOMBRE DE VARIABLE 3					

NOMBRE DE VARIABLE N					
SUSTITUCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO	153 agentes educativos y docentes de educación básica participantes en academias de inglés				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base				Nota sobre la línea base		
VALOR	153		Programa Anual de Trabajo			
AÑO	2022					
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027		
153				meta constante anual depende de la autorización para la continuidad del programa y el recurso nacional autorizado en R.O.		
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
153	153	153	153	153	153	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Programa de trabajo, registros de inscripción y asistencia						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
GEOREFERENCIACIÓN						
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN		

META 3.3.1.	Potencializar anualmente las habilidades de 4 000 figuras educativas de Educación Primaria, con acciones para la mejora de sus prácticas, con base en el análisis de resultados obtenidos a partir del diagnóstico integral.		
OE3	3. PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE Revalorizar a las y los docentes de todo el servicio educativo como agentes fundamentales del proceso educativo, contribuyendo a su desarrollo profesional, mejora continua y fortalecimiento en su profesionalización.		
Definición/Descripción	Asesoría y acompañamiento a las diferentes figuras educativas partiendo de una vinculación efectiva y reconocimiento de su función en el marco del Servicio de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas de Educación Básica, y de otras instancias, con la intención de brindar herramientas para la mejora de las prácticas educativas para garantizar una educación de excelencia partiendo de los principios de equidad e inclusión.		
Nivel de desagregación	Educación Primarias	Período de recolección de datos	Agosto a Julio

Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Fotografías, listas de asistencia, encuestas, fichas técnicas, entre otros.
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	Núm. de Docentes de Educación Primaria capacitados
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Docente		
Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Primarias SEPEN		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE				
NOMBRE DE VARIABLE 1	Núm. de Docentes de Educación Primaria Federalizada	4 000		
SUSTITUCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO	4 000 Docentes de Educación primaria capacitados.			

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	4 000					
AÑO	2022					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
4000			Meta anual constante			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Fotografías, listas de asistencia, encuestas, fichas técnicas, entre otros.						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN		

META 3.4.1.	Lograr que el 100% de los docentes en proceso de evaluación para el ingreso a Educación Indígena cuenten con un perfil para cubrir y atender las necesidades lingüísticas de los alumnos hablantes de su lengua materna.		
OE3	3. PROFESIONALIZACIÓN		DOCENTE
	Revalorizar a las y los docentes de todo el servicio educativo como agentes fundamentales del proceso educativo, contribuyendo a su desarrollo profesional, mejora continua y fortalecimiento en su profesionalización.		
Definición/Descripción	Indica el número de docentes de educación indígena evaluados y preparados para promover el desarrollo de competencias comunicativas en las lenguas originarias.		
Nivel de desagregación	Educación Básica Indígena	Período de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	http://usicamm.sep.gob.mx/
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Inicio de cada ciclo Escolar	Método de cálculo	(Doc EBIn evaluados para ingreso al servicio / Doc EBIn)*100
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Porcentaje		
Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Educación Indígena		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE						
NOMBRE DE VARIABLE 1	Docentes evaluados para el ingreso al servicios de Educación Indígena	26				http://usicamm.sep.gob.mx/
NOMBRE DE VARIABLE2	Total Docentes de educación básica Indígena					
SUSTITUCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO	26 Docentes de Educación Básica Indígena evaluados.					
VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	24					
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
26						
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ND	ND	ND	ND	ND	ND	24
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	

24	24	24	24	24	26
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	
http://usicamm.sep.gob.mx/					
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	

META 3.5.1.	Favorecer la formación de 6 000 docentes de educación básica con diversos cursos de capacitación y acompañamiento que fortalezcan sus prácticas pedagógicas.					
OE3	3. PROFESIONALIZACIÓN			DOCENTE		
	Revalorizar a las y los docentes de todo el servicio educativo como agentes fundamentales del proceso educativo, contribuyendo a su desarrollo profesional, mejora continua y fortalecimiento en su profesionalización.					
Definición/Descripción	Indica el número de figuras educativas de educación básica beneficiados con capacitación, asesoría y acompañamiento en diversa temática para que desarrollen y fortalezcan su práctica pedagógica para mejorar los aprendizajes de sus alumnos y alumnas.					
Nivel de desagregación	Docentes de educación básica		Período de recolección de datos	Agosto a Julio		
Periódica o frecuencia	Anual		Soporte	Programa Anual, registro de inscripción y asistencia,		
Tipo	Estratégico		Dimensión	Eficacia		
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar		Método de calculo	Capacitación Doc= Núm Doc EB inscritos cursos		
Tendencia esperada	Ascendente		Observaciones			
Unidad de medida	Docente					
Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación Estatal de Formación Continua					
APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE						
NOMBRE DE VARIABLE 1	Número de docentes de educación básica inscritos en N cursos	1 000			F911 Estadística SEPEN	
SUSTITUCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO	Docentes de Educación Básica inscritos y capacitados= 6,000					
VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Linea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	1 000		Registros de formación continua			
AÑO	2022					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
6 000			La meta acumulada, en relación al presupuesto anual autorizado.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ND	ND	ND	ND	ND	1025	1350
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	1000	2000	3000	5000	6000	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		

Programa Anual, registro de inscripción y asistencia				
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN

META 3.6.1.	Que el 15% de los profesores de tiempo completo ingresen al Sistema Nacional de Investigadores		
OE3	3. PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE Revalorizar a las y los docentes de todo el servicio educativo como agentes fundamentales del proceso educativo, contribuyendo a su desarrollo profesional, mejora continua y fortalecimiento en su profesionalización.		
Definición/Descripción	Indica el porcentaje de profesores de tiempo completo en el sistema nacional de investigadores para contribuir a las necesidades del entorno mediante proyectos de investigación e innovación.		
Nivel de degradación	Organismo Público Descentralizado	Periodo de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Listas de Inscripción
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Al termino del Ciclo Escolar	Método de calculo	% de prof. de TC en el SIN=(Núm. de profesores en el SIN el año N /Total de profesores de TC)*100
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Porcentaje		
Unidad responsable de reportar el avance	Universidad Autónoma de Nayarit		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE				
NOMBRE DE VARIABLE 1	Número de profesores en el SIN	117		Listas de Inscripción
NOMBRE DE VARIABLE 2	Total de profesores de TC	870		
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	% de prof. De TC en el SIN= (117/870)*100			

VALOR DE LINEA BASE Y METAS	
Línea Base	Nota sobre la línea base
VALOR	117
AÑO	2021
Meta 2027	Nota sobre la meta 2027
131 profesores	15% de los profesores actuales ingresan al SIN

SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	120 (13.79)	123 (14.14)	126 (14.48)	129 (14.83)	131 (15%)	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Listas de Inscripción.						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 3.7.1	Lograr que anualmente el 100% de docentes de escuelas de educación básica cuenten con herramientas educativas para el control de las emociones de nuestros NNA		
OE4	4. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Generar entornos favorables con recursos y servicios óptimos para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo.		
Definición/Descripción	Indica el número de directivos de educación básica capacitados con el curso las emociones van a la escuela.		
Nivel de degradación	Nivel Educativo Preescolar, Primaria, Secundaria Telesecundaria.	Periodo de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Listas de asistencia, fotografías
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	% de personal docente capacitado= (Núm. de doc. de EEEB capac./total de doc. de EEEB)*100
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Porcentaje		
Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Educación Básica S.E.		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Número de docentes de escuelas de educación básica capacitados	0		0%	Listas de asistencia, fotografías
NOMBRE DE VARIABLE 2	Total de docentes de escuelas de educación básica	1974			
SUSTITUCIÓN EN MÉTODO DE CÁLCULO	Núm. De docentes de EEEB capac.= (0/1974)*100				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	0		El curso se programó para el año 2022			
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1974 docentes (100%)			Que el 100% de los docentes actuales se capaciten cada año			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	1974	1974	1974	1974	1974	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Listas de asistencia, fotografías						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 3.8.1.	Que 452 docentes anualmente aprendan estrategias para lograr una educación Inclusiva en el Estado.		
OE4	4. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Generar entornos favorables con recursos y servicios óptimos para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo.		
Definición/Descripción	Indica que 1 docentes de cada escuela de todos los niveles educativos reciben conocimientos y habilidades para eliminar las barreras de aprendizaje y lograr una educación inclusiva.		
Nivel de degradación	Nivel Educativo Preescolar, Primaria, Secundaria Telesecundaria.	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Listas de asistencia, fotografías
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Al fin del ejercicio fiscal	Método de calculo	Núm. de docentes capacitados= (núm. De doc. Cap./total de docentes de EB)*100
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Porcentaje		
Unidad responsable de reportar el avance	SE		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE						
NOMBRE DE VARIABLE 1	Número de docentes capacitados	0		0%	Listas de asistencia, fotografías	
NOMBRE DE VARIABLE 2	Total de docentes de escuelas de Educación Básica del Estado	1974				
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	Núm. de docentes capacitados= (0/1974)*100					
VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	0	Es un proyecto que pretende implementarse en 2022				
AÑO	2021					
Meta 2027	Nota sobre la meta 2027					
452	Corresponde a un docente por escuela.					
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	452	452	452	452	452	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Listas de asistencia, fotografías						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 3.9.1	Actualizar 16 programas educativos de escuelas Normales y Formadoras de Docentes.		
OE4	4. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO		
Definición/Descripción	Generar entornos favorables con recursos y servicios óptimos para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo.		
Definición/Descripción	Indica el número de programas educativos que serán actualizados de acuerdo a la normativa nacional.		
Nivel de degradación	Nivel Educativo.	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Publicaciones/Documentos actualizados.
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Al fin del ejercicio fiscal	Método de calculo	Núm. De programas educativos actualizados
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Programa		
Unidad responsable de reportar el avance	Unidad Formadora de Docentes		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Numero de programas educativos actualizados	0		0%	Publicaciones/Documentos actualizados.
NOMBRE DE VARIABLE 2					
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	Numero de programas educativos actualizados = 0				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR		0	Durante el ejercicio fiscal 2021 no se realizaron actualizaciones a los planes y programas educativos.			
AÑO		2021				
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
16			Todos los programas educativos son actualizados.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
0	0	0	0	0	16	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Publicaciones/Documentos actualizados.						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 4.1.1.	Implementar en el 70% de escuelas de Educación Básica de Nayarit estrategias para fortalecer habilidades socioemocionales, valores e inclusión educativa.		
OE4	4. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Generar entornos favorables con recursos y servicios óptimos para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo.		
Definición/Descripción	Indica el porcentaje de escuelas que participan en el programa y reciben atención para alumnos y alumnas de educación básica en temas de valores, inclusión y habilidades socioemocionales.		
Nivel de desagregación	Educación Básica	Período de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Programas de trabajo registros, informes
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	Habilidades Soc=(escuelas de educación básica

			participantes PrgHabSoc/ Total de escuelas de educación básica)*100
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Porcentaje		
Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Innovación y Mejora Educativa		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE				
NOMBRE DE VARIABLE 1	porcentaje de escuelas de educación básica participantes programa de habilidades socioemocionales	70%		
NOMBRE DE VARIABLE2	Total de escuelas de educación básica SEPEN	2,552		
SUSTITUCIÓN EN MÉTODO DE CÁLCULO	(1 786 escuelas de educación básica participantes en el programa de habilidades socioemocionales/2 552 escuelas de educación básica SEPEN)*100			

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Linea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	179 escuelas (10%)		F911 Estadística SEPEN			
AÑO	2022					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1,786 escuelas (70)%			Se atenderá la totalidad de C.T. autorizados			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
179 (7%)	447 (17.5%)	715 (28 %)	1072 (42%)	1429 (56%)	1786 (70%)	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Programas de trabajo registros, informes						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN		

META 4.2.1.	Emitir 240 programas radiofónicos de las Comunidades que Aprenden al año de 2022 a 2027		
OE4	4. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Generar entornos favorables con recursos y servicios óptimos para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo.		
Definición/Descripción	Indica el número de programas educativos emitidos por radio como estrategia formativa y canal de apoyo al trabajo didáctico de docentes y alumnos de educación básica.		
Nivel de desagregación	Innovación y Mejora Educativa	Período de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	programa de spot de radio, convenios y programación
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	programa de radio educativo= número de cápsulas emitidas
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Programa		
Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Innovación y Mejora Educativa		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	programa de radio= número de cápsulas educativas formativas emitidas	80			
NOMBRE DE VARIABLE2					
SUSTITUCIÓN EN MÉTODO DE CÁLCULO	80 programas educativos formativos emitidos				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	80		Programa de radio			
AÑO	2022					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
240			40 programas por año.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

AVANCES DE METAS					
2022	2023	2024	2025	2026	2027
80	80	120	160	200	240
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	
Programa de spot de radio, convenios, spot emitidos					
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	

META 4.3.1.	Certificar anualmente a 50 alumnos de sexto grado de primaria y tercer grado de secundaria en el dominio del idioma inglés, para contribuir al logro del perfil de egreso en la educación básica.		
OE4	4. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Generar entornos favorables con recursos y servicios óptimos para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo.		
Definición/Descripción	Indica que 20 alumnos y alumnas de sexto grado de educación primaria y 30 alumnos y alumnas de tercer grado de educación secundaria, serán certificados en el dominio del idioma inglés.		
Nivel de desagregación	Primaria y Secundaria	Período de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	SopORTE	Informe de Avance Académico, Lista de Asistencia. Copia de certificados. Base de datos de beneficiarios con clave de la entidad. Datos de certificación, nivel obtenido de acuerdo al MCER Marco Común de Referencia Europeo (A1, A2, B1, B2, C1, C2). Evidencias fotográficas, videos con duración (no mayor a 2 minutos).
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	Núm de alumnos y alumnas de EB Certificados en inglés
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Alumno		
Unidad responsable de reportar el avance	Programa Nacional de inglés		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Alumnos y alumnas de Educación Básica Certificados en inglés	50			
SUSTITUCIÓN EN MÉTODO DE CÁLCULO	50 Alumnos y alumnas de Educación Básica Certificados en inglés				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base				Nota sobre la línea base		
VALOR	50					
AÑO	2022					
Meta 2027				Nota sobre la meta 2027		
50				La meta depende de la autorización del recurso federal para la operación del programa.		
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	75	102
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	50	50	50	50	50	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Informe de Avance Académico, Lista de Asistencia. Copia de certificados. Base de datos de beneficiarios con clave de la entidad. Datos de certificación, nivel obtenido de acuerdo al MCER Marco Común de Referencia Europeo (A1, A2, B1, B2, C1, C2). Evidencias fotográficas, videos con duración (no mayor a 2 minutos).						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN		

META 4.4.1.	Sensibilizar a 6 000 alumnos y alumnas de Educación Básica en cuidado del medio ambiente y el agua.		
OE4	4. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Generar entornos favorables con recursos y servicios óptimos para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo.		
Definición/Descripción	Indica el número de alumnos y alumnas de educación básica que participan en estrategias que permiten sensibilizarlos a cerca de la importancia del cuidado del agua y el medio ambiente.		
Nivel de desagregación	Educación Básica	Periodo de recolección de datos	Agosto a Julio

Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Programa Anual de Trabajo, registros y evidencias fotográficas
Tipo	Gestión	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	AI EB Participantes en estrategias del cuidado Medio Amb
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Alumno		
Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación Educación Ambiental		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Alumnos y alumnas de Educación Básica que participan en el cuidado de medio ambiente y el agua	6 000			
SUSTITUCIÓN EN MÉTODO DE CÁLCULO	6 000 alumnos y alumnas de Educación Básica que participan en el cuidado de medio ambiente y el agua				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS

Línea Base		Nota sobre la línea base				
VALOR	6 000					
AÑO	2022					
Meta 2027		Nota sobre la meta 2027				
6 000		La meta es constante anual, su cumplimiento depende de la autorización del programa y asignación de presupuesto.				
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ND	ND	4100	5000	6000	6000	*
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
6000	6000	6000	6000	6000	6000	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Programa Anual de Trabajo, registros y evidencias fotográficas						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
GEOREFERENCIACIÓN						
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN		

META 4.5.1.	Realizar 125 eventos anuales en escuelas y espacios públicos como estrategia que favorezcan el desarrollo artístico y cultural de la población de educación básica.		
OE4	4. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Generar entornos favorables con recursos y servicios óptimos para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo.		
Definición/Descripción	Indica el número de actividades y eventos artísticos y culturales desarrollados en escuelas o espacios públicos para favorecer el acervo cultural de alumnos y alumnas de educación básica.		
Nivel de desagregación	Fomento y Difusión Cultural	Periodo de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Informe anual y fotográfico
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficiencia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	Núm. Eventos culturales y artísticos realizados
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Evento		
Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Fomento y Difusión Cultural		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE

NOMBRE DE VARIABLE 1	Número de eventos culturales y artísticos escolares y públicos realizados	125			
SUSTITUCIÓN EN MÉTODO DE CÁLCULO	125 Eventos culturales y artísticos escolares y públicos realizados				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS

Línea Base		Nota sobre la línea base				
VALOR	125					
AÑO	2022					
Meta 2027		Nota sobre la meta 2027				
125 eventos culturales y artísticos escolares y públicos		Meta constante anual y ascendente				
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

AVANCES DE METAS					
2022	2023	2024	2025	2026	2027
125	125	125	125	125	125
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	
Informe anual y fotográfico					
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	

META 4.6.1.	Conformar el 100% de los Consejos Escolares en las instituciones educativas de Educación Básica; así como 20 Municipales y Consejo Estatal de Participación Escolar en la educación para su operación.				
OE4	4. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Generar entornos favorables con recursos y servicios óptimos para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo.				
Definición/Descripción	Indica el número de Consejos Escolares que se conformarán de acuerdo a la normativa y se validará su gestión para favorecer con recursos a los centros escolares de educación básica con la participación de padres y madres de familia en los 20 municipios del Estado.				
Nivel de desagregación	Preescolar, Primaria y Secundaria			Periodo de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual			Soporte	repase.sep.gob.mx
Tipo	Gestión			Dimensión	eficiencia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar			Método de calculo	$CPE = (\text{Num CPE conformados en EB} / \text{Núm. de CPE de EB}) * 100$
Tendencia esperada	Ascendente			Observaciones	
Unidad de medida	Porcentaje				
Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación de Participación Escolar en la Educación				

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	CPE = Número CPE conformados en EB	2 685	SEPEN		
NOMBRE DE VARIABLE2	Núm. De CPE de las escuelas de EB	2 685			
NOMBRE DE VARIABLE 3					

SUSTITUCIÓN EN MÉTODO DE CÁLCULO	(2 685 Consejos de Participación Escolar conformados en Educación Básica/2685 Consejos de Participación Escolar en Educación Básica)*100	100%		
----------------------------------	--	------	--	--

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR			2127			
AÑO			2022			
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
2707 (100%)						
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ND	ND	ND	ND	ND	ND	2127
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	2127	2127	2127	2127	2707	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
repase.sep.gob.mx						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
GEOREFERENCIACIÓN						
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN		

META 4.7.1	Lograr que 1250 figuras directivas y administrativas reciban capacitación para impulsar una cultura de no violencia y perspectiva de género en las escuelas de educación básica		
OE4	4. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Generar entornos favorables con recursos y servicios óptimos para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo.		
Definición/Descripción	Indica el número de directivos de las escuelas de los municipios con alerta de genero capacitados sobre equidad de genero		
Nivel de degradación	Nivel Educativo Preescolar, Primaria, Secundaria Telesecundaria.	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Listas de asistencia, fotografías
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Al fin del ejercicio fiscal	Método de calculo	% de dir y admvos. Capacitados= (Num. De dir. Y admvos capa./Total de dir y admvos)*100.

Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones
Unidad de medida	Docente	
Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación de Igualdad Sustantiva de Niñas, Niños y Adolescentes	

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Numero de directivos y administrativos capacitados	0		0%	Listas de asistencia, fotografías
NOMBRE DE VARIABLE 2	Total de personal directivo y administrativos de EEB	1250			
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	% de Dir y Admvsos de EEB capacitados = $(0/1250) \times 100$				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	0		No se pudo capacitar debido a que la educación en 2021 era virtual			
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1250 (100%)			Todos los directivos y docente actuales de los municipios con alerta de género son capacitados.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	250 (20%)	500 (40%)	750 (60%)	1000 (80%)	1250 (100%)	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Listas de asistencia, fotografías						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 4.8.1.	Mantener la certificación ISO en la UT de Nayarit.		
OE4	4. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO		
Definición/Descripción	Generar entornos favorables con recursos y servicios óptimos para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo. Indica el número de procesos certificados en ISO del Sistema de Gestión de Calidad.		
Nivel de degradación	Organismo Público Descentralizado	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Certificado
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia

Disponibilidad de la información	Al fin del Ciclo Escolar	Método de calculo	Núm. de certificados obtenidos
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Numero		
Unidad responsable de reportar el avance	Universidad Tecnológica de Nayarit		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Núm. de certificados obtenidos	1		100%	Certificado
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	1 Proceso Certificado en ISO				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	1		Se cuenta con 1 proceso certificado			
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1			Se mantendrá la certificación cada año			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	1	1	1	1	1	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Certificado						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 4.9.1.	Que el 45% de la matrícula de posgrados estén reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.		
OE4	4. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Generar entornos favorables con recursos y servicios óptimos para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo.		
Definición/Descripción	Indica que 10 posgrados cuentan con reconocimiento del PNPC		
Nivel de degradación	Organismo Público Descentralizado	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Reconocimiento
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Al fin del Ciclo Escolar	Método de calculo	% de posgrados reconocidos por el PNPC=(Num. De posg. Rec. /tot. De

			posgrados ofer).*100
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Porcentaje		
Unidad responsable de reportar el avance	Universidad Autónoma de Nayarit		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Numero de posgrados reconocidos en el año N (2021)	10		42%	Reconocimientos
NOMBRE DE VARIABLE 2	Total de posgrados ofertados.	24			
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	% de posgrados reconocidos por el PNPC= (10/24)*100				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	10	Numero de posgrados reconocidos				
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
11 posgrados (45%)			Se calcula del número actual de posgrados ofertados.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	10 (42%)	10 (42%)	10 (42%)	10 (42%)	11 (45%)	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Reconocimientos						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 4.10.1.	Establecer 60 convenios con los diferentes sectores productivos.		
OE4	4. FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO Generar entornos favorables con recursos y servicios óptimos para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo.		
Definición/Descripción	Mide el número de convenios que se establecerán para poder consolidar el desarrollo de los estudiantes y propiciar su ingreso al trabajo.		
Nivel de degradación	Organismo Público Descentralizado	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Convenios Celebrados.

Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Al fin del Ciclo Escolar	Método de calculo	Núm. De convenios establecidos
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Convenio		
Unidad responsable de reportar el avance	CECYTEN		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Número de convenios establecidos	13			Convenios Celebrados.
NOMBRE DE VARIABLE 2					
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	Número de convenios establecidos =13				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	13	Número de convenios establecidos en el año anterior.				
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
60			La meta se estableció tomando en cuenta el comportamiento del indicador.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	13	26	39	52	60	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Convenios Celebrados.						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 5.1.1.	Beneficiar a 11 500 alumnos y alumnas de Educación Especial con materiales y equipamiento específico para atender condiciones de aptitud sobresaliente, discapacidad, TEA, problemas de aprendizaje, entre otras y disminuir las barreras para el aprendizaje y la participación a las que se enfrentan.		
OE5	5. RECURSOS Y SERVICIOS FAVORABLES Contribuir a generar entornos y espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar con énfasis en la modernización y atención a grupos vulnerables de Educación Básica, Media Superior y Superior		
Definición/Descripción	Indica el número de niños, niñas y jóvenes que se atienden en centros de trabajo con servicio de educación especial que se beneficiarán con materiales y equipamiento específico y especializado de acuerdo a su condición, como: aptitudes sobresalientes, discapacidad, TEA, problemas de aprendizaje u otras condiciones que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en educación básica.		
Nivel de desagregación	Educación Especial en Preescolar, Primaria y Secundaria	Período de recolección de datos	Agosto a Julio

Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Programación Anual de Trabajo, informes técnicos
Tipo	Gestión	Dimensión	Eficiencia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	Equipamiento específico para Al EE= núm. de niños, niñas y jóvenes beneficiados con materiales y equipamiento específico
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Alumno		
Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Educación Especial		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE						
NOMBRE DE VARIABLE 1	Niños, niñas y jóvenes beneficiados con materiales y equipamiento específico	11 500				
SUSTITUCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO	11 500 Niños, niñas y jóvenes beneficiados con materiales y equipamiento específico a su condición.					
VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	10 324		Atendidos con servicio educación especial			
AÑO	2022					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
11 500			Acumulados al final de la administración			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ND	ND	ND	ND	444	444	466
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
10 324	10 324	10 324	10 324	10 324	11,500	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPO RTE	SOPORTE		
Programación Anual de Trabajo, informes técnicos						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN		

META 5.2.1.	Contribuir a garantizar que 6 300 niños, niñas y adolescentes de población migrante reciban material didáctico y útiles escolares con el servicio educativo de calidad para favorecer los aprendizajes en poblaciones vulnerables.		
OE5	5. RECURSOS Y SERVICIOS FAVORABLES Contribuir a generar entornos y espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar con énfasis en la modernización y atención a grupos vulnerables de Educación Básica, Media Superior y Superior.		
Definición/Descripción	Indica el número de niños, niñas y adolescentes hijos de familias de jornaleros migrantes de poblaciones vulnerables que cursan educación básica que serán beneficiados con materiales didácticos y útiles escolares como apoyo para favorecer sus aprendizajes.		
Nivel de desagregación	Educación Migrante en Preescolar, Primaria y Secundaria	Período de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	F911 Estadística SEPEN y registros de compra y entrega de materiales
Tipo	Gestión	Dimensión	Eficiencia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar	Método de calculo	Población escolar migrante beneficiada= Al Mig EB beneficiados con materiales
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Alumno		
Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación de Educación Migrante		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Población Escolar Migrante beneficiada=Niños, niñas y adolescentes migrantes de educación básica beneficiados	6 300			F911 Estadística SEPEN y registros de compra y entrega de materiales
SUSTITUCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO	6 300 Niños, niñas y adolescentes migrantes de educación básica beneficiados				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS

Línea Base		Nota sobre la línea base				
VALOR	5 800					
AÑO	2022					
Meta 2027		Nota sobre la meta 2027				
6 300		Acumulada anual, su cumplimiento depende de la autorización y presupuesto para la continuidad del programa.				
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
2836	2258	3340	5013	5646	4818	4201

AVANCES DE METAS					
2022	2023	2024	2025	2026	2027
5800	5900	6000	6100	6200	6300
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	
911 Estadística SEPEN y registros de compra y entrega de materiales					
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	

META 5.3.1.	Contribuir a adecuar, mejorar y/o ampliar instalaciones de 1 740 planteles de educación básica mediante acciones de construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura física educativa.			
OE5	5.	RECURSOS	Y	SERVICIOS FAVORABLES
Definición/Descripción	Contribuir a generar entornos y espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar con énfasis en la modernización y atención a grupos vulnerables de Educación Básica, Media Superior y Superior.			
Definición/Descripción	Indica el número de planteles educativos que serán atendidos con procedimientos de construcción, equipamiento, rehabilitación para mantenimiento preventivo y/o correctivo, para adecuar, modernizar y/o mejoramiento de espacios físicos de las escuelas del nivel básico en la entidad.			
Nivel de desagregación	Preescolar, Primaria y Secundaria		Período de recolección de datos	Agosto a Julio
Periódica o frecuencia	Anual		Soporte	PGO, informes de validación y/o reparación, orden de salidas de material, evidencia fotográfica
Tipo	Gestión		Dimensión	Eficiencia
Disponibilidad de la información	Ciclo Escolar		Método de calculo	Núm. de planteles de E.B. atendidos con acciones de mejoramiento de infraestructura física educativa
Tendencia esperada	Ascendente		Observaciones	
Unidad de medida	Escuela			
Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Programación y Presupuesto			

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE

NOMBRE DE VARIABLE 1	1 740 de planteles de educación básica federalizadas atendidos con acciones de infraestructura física educativa		PGO, informe de validación y/o reparación, orden de salidas de material, evidencia fotográfica		SEPEN
NOMBRE DE VARIABLE2					
SUSTITUCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO	Infraestructura física= 1 740 de planteles de E.B. atendidos con acciones de infraestructura física educativa				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS

Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR		1 740				
AÑO		2022				
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1 740			Meta mínima constante anual.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
1740	1740	1740	1740	1740	1740	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
PGO, informe de validación y/o reparación, orden de salidas de material, evidencia fotográfica						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN		

META 5.4.1.	Beneficiar anualmente a 3 600 alumnos de Educación Básica con capacitación en robótica educativa.		
OE5	5. RECURSOS Y SERVICIOS FAVORABLES		
Definición/Descripción	Contribuir a generar entornos y espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar con énfasis en la modernización y atención a grupos vulnerables de Educación Básica, Media Superior y Superior Indica el número de alumnos y alumnas que serán beneficiados con talleres y material de robótica, de tercer grado de preescolar; de quinto y sexto de primaria y de primero y segundo grado de secundaria para favorecer sus aprendizajes con dispositivos electrónicos innovadores.		
Nivel de desagregación	Preescolar, primaria y secundaria	Período de recolección de datos	Agosto-Julio
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Fotografías, Lista de Asistencia, Exhibición
Tipo	Gestión	Dimensión	Eficiencia
Disponibilidad de la información	Ciclo escolar	Método de calculo	Núm. de alumnos y alumnas beneficiados con talleres de robótica educativa
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Alumno		
Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación de Medios Electrónicos para la Educación Básica		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE

NOMBRE DE VARIABLE 1	440 alumnos de preescolar			Fotografías, lista de asistencia y exhibición	
NOMBRE DE VARIABLE2	1 880 alumnos de 5º y 6º de primaria				

NOMBRE DE VARIABLE 3	1 280 alumnos de 1º y 2º de secundaria					
NOMBRE DE VARIABLE N						
SUSTITUCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO	3 600 alumnos de 3º preescolar, 5º y 6º de primaria, 1º y 2º de secundaria beneficiados / 59 198 alumnos de 3º preescolar, 5º y 6º de primaria, 1º y 2º de secundaria					
VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR			3 600			
AÑO			2021-2022			
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
3 600			Meta anual			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
3600	3600	3600	3600	3600	3600	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Fotografías, listas de asistencia a cursos, visitas programadas y exhibición						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN		

META 5.5.1.	Que el 100% de los alumnos de escuelas estatales localizadas en los municipios con alerta de género reciban material informativo.		
OE5	5. RECURSOS Y SERVICIOS FAVORABLES Contribuir a generar entornos y espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en la modernización y atención a grupos vulnerables de educación básica, media superior y superior.		
Definición/Descripción	Indica que todos los alumnos de las escuelas de nivel básico de los municipios donde hay alerta de género reciban material informativo para prevenir la violencia en los centros escolares.		
Nivel de degradación	Niveles Educativos: Preescolar, Primaria Secundaria y Telesecundaria.	Periodo de recolección de datos	Julio-Agosto
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Listas de Entrega
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Al fin del Ciclo Escolar	Método de calculo	Núm. De Alum con material informativo.
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Alumno		
Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación de Igualdad Sustantiva para Niñas y Niños		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE				
NOMBRE DE VARIABLE 1	Número de Alumnos de Escuelas de Educación Básica de los municipios con Alerta de Genero	0	0%	Listas de Entrega.
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	Num. alum. con cuadernillos de trabajo= 0			

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	0		No se entregaron cuadernillos debido a que los alumnos recibían educación a distancia.			
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
2500 alumnos			Que el 100% de los alumnos de escuelas que se encuentran en los municipios con AG, reciban su material.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	500 (20%)	1000 (40%)	1500 (60%)	2000 (80%)	2500 (100%)	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Listas de Entrega.						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 6.1.1.	Beneficiar anualmente a 2 250 jóvenes y adultos especializándolos con un oficio para emplearse o auto emplearse		
OE6	6. LA INVESTIGACION EDUCATIVA E INCORPORACIÓN AL TRABAJO Contribuir a garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes generando un servicio educativo equitativo e inclusivo, aplicando estrategias que respondan a la necesidad de Educación Básica, Media Superior y Superior.		
Definición/Descripción	Indica el número de jóvenes y adultos que son atendidos con talleres especializados en alguno de los oficios ofertados a través de las misiones culturales.		
Nivel de degradación	Educación para adultos	Período de recolección de datos	Agosto-Julio
Periódica o frecuencia	Anual	SopORTE	Lista de Asistencia, registros,
Tipo	Gestión	Dimensión	Eficiencia
Disponibilidad de la información	Ciclo escolar	Método de calculo	Núm. de jóvenes y adultos atendidos
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Persona		

Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Educación Extraescolar		
---	--	--	--

NOMBRE DE VARIABLE 1	Núm. de jóvenes y adultos atendidos			
NOMBRE DE VARIABLE 2				
SUSTITUCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO	2 250 de jóvenes y adultos atendidos			

VALOR DE LINEA BASE Y METAS

Línea Base		Nota sobre la línea base		
VALOR	2 250			
AÑO	2022			
Meta 2027		Nota sobre la meta 2027		
2 250		Meta anual constante		

SERIE HISTORICA DE LA META

2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
				2 384	1 766	2 263

AVANCES DE METAS

2022	2023	2024	2025	2026	2027
2 250	2 250	2 250	2 250	2 250	2 250
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	

Lista de Asistencia, registros

EVIDENCIA FOTOGRAFICA				
GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN	GEOREFERENCIACIÓN

META 6.2.1	Impulsar el programa emprendedor en Educación Media Superior		
OE6	6. LA INVESTIGACION EDUCATIVA E INCORPORACIÓN AL TRABAJO Promover la Investigación Científica, el desarrollo tecnológico, la Innovación y el emprendimiento para contribuir al desarrollo económico y social del Estado.		
Definición/Descripción	Lograr el impulso del programa emprendedor en el estado para beneficio de los alumnos de Educación Media Superior		
Nivel de degradación	Organismo Público Descentralizado	Periodo de recolección de datos	Julio-Agosto
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Documentación impresa del programa

Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Al termino del Ciclo Escolar	Método de calculo	Numero de programa emprendedor
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Programa		
Unidad responsable de reportar el avance	COBAEN		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Numero de programas emprendedores	1		100%	Documentación impresa del programa
NOMBRE DE VARIABLE 2					
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	Numero de programas emprendedores = 1				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	1		Se cuenta con el programa.			
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
1			Impulso e implementar el programa año con año			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	1	1	1	1	1	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Documentación impresa del programa						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 6.3.1	Realizar 15 reuniones con la Red de Innovación Educativa.		
OE6	6. LA INVESTIGACION EDUCATIVA E INCORPORACIÓN AL TRABAJO		
Definición/Descripción	Promover la Investigación Científica, el desarrollo tecnológico, la Innovación y el emprendimiento para contribuir al desarrollo económico y social del Estado. Indica el número de reuniones por año que se realizarán cada año con la Red de Innovación para fomentar el emprendimiento tecnológico en los estudiantes de EMS y S.		
Nivel de degradación	Organismo Público Descentralizado	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre
Periódica o frecuencia	Anual	SopORTE	Invitaciones/listas de asistencia/Fotografías

Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Al termino del ejercicio fiscal	Método de calculo	Numero de reuniones realizadas
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Reunión		
Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Educación Superior		

NOMBRE DE VARIABLE 1	Numero de reuniones realizadas	0		0%	Invitaciones/listas de asistencia/Fotografías
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	Numero de reuniones realizadas= 0				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	0		Es un proyecto que se implementara en el 2022			
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
15			Se realizaran 3 reuniones por año.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	3	6	9	12	15	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Invitaciones/listas de asistencia/Fotografías						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

A 6.4.1	Lograr 40 proyectos de investigación registrados anualmente.		
OE6	6. LA INVESTIGACION EDUCATIVA E INCORPORACIÓN AL TRABAJO Promover la Investigación Científica, el desarrollo tecnológico, la Innovación y el emprendimiento para contribuir al desarrollo económico y social del Estado.		
Definición/Descripción	Indica el número de proyectos registrados al año como consecuencia de la promoción de la investigación innovación tecnológica entre los estudiantes.		
Nivel de degradación	Organismo Público Descentralizado	Periodo de recolección de datos	Julio-Agosto
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Registro de Proyectos
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia

Disponibilidad de la información	Al termino del ciclo escolar	Método de calculo	Número de proyectos de investigación registrados.
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Proyecto		
Unidad responsable de reportar el avance	Universidad Autónoma de Nayarit		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Número de proyectos de investigación registrados.	55			Registro de Proyectos
NOMBRE DE VARIABLE 2					
SUSTITUCIÓN EN MÉTODO DE CÁLCULO	Número de proyectos de investigación registrados=55				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	55		Financiamiento interno			
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
40			Número de proyectos registrados cada año.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	40	40	40	40	40	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Registro de Proyectos						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 6.5.1	Realizar 5 congresos del Programa Explora para alumnos de EMS		
OE6	6. LA INVESTIGACION EDUCATIVA E INCORPORACIÓN AL TRABAJO		
Definición/Descripción	Promover la Investigación Científica, el desarrollo tecnológico, la Innovación y el emprendimiento para contribuir al desarrollo económico y social del Estado. Indica el número de congresos del programa explora que se realizaran para impulsar entre los estudiantes de nivel medio superior el desarrollo de habilidades científicas.		
Nivel de degradación	Organismo Público Descentralizado	Periodo de recolección de datos	Julio-Agosto
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Evento realizado/Fotografías.
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Al termino del ciclo escolar	Método de calculo	Número de proyectos de

			investigación registrados.
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Evento		
Unidad responsable de reportar el avance	Universidad Autónoma de Nayarit		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE				
NOMBRE DE VARIABLE 1	Número de congresos Explora realizados	1		Evento realizado/Fotografías
NOMBRE DE VARIABLE 2				
SUSTITUCIÓN EN MÉTODO DE CÁLCULO	Número de congresos Explora realizados = 1			

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	1		Inicia proceso de formación científica			
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
5			Se realizara 1 congreso por año.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
					0	
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	1	2	3	4	5	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Evento realizado/Fotografías						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 6.6.1	Lograr que 150 estudiantes de educación media superior participen en el verano de investigación científica		
OE6	6. LA INVESTIGACION EDUCATIVA E INCORPORACIÓN AL TRABAJO Promover la Investigación Científica, el desarrollo tecnológico, la Innovación y el emprendimiento para contribuir al desarrollo económico y social del Estado.		
Definición/Descripción	Indica el número de congresos del programa explora que se realizaran para impulsar entre los estudiantes de nivel medio superior el desarrollo de habilidades científicas.		
Nivel de degradación	Organismo Público Descentralizado	Periodo de recolección de datos	Julio-Agosto
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Fotografías/Listado de asistencia
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Al termino del ciclo escolar	Método de calculo	Número de alumnos participantes
Tendencia esperada	Ascendente		

		Observaciones	
Unidad de medida	Alumno		
Unidad responsable de reportar el avance	Universidad Autónoma de Nayarit		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Número de alumnos participantes	145			Fotografías/Listado de asistencia
NOMBRE DE VARIABLE 2					
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	Número de alumnos participantes= 145				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	145		Inicia proceso formativo en la ciencia			
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
150			30 estudiantes por año.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	30	60	90	120	150	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Fotografías/Listado de asistencia						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 6.7.1	Lograr que 60 estudiantes participen en actividades de Creatividad Tecnológica		
OE6	6. LA INVESTIGACION EDUCATIVA E INCORPORACIÓN AL TRABAJO		
	Promover la Investigación Científica, el desarrollo tecnológico, la Innovación y el emprendimiento para contribuir al desarrollo económico y social del Estado.		
Definición/Descripción	Indica el número de estudiantes que participaran en las actividades de creatividad tecnológica.		
Nivel de degradación	Organismo Público Descentralizado	Periodo de recolección de datos	Julio-Agosto
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Listas de inscripción, Fotografías.
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Al termino del ciclo escolar	Método de calculo	Número de alumnos participantes
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Alumno		

Unidad responsable de reportar el avance	CECYTEN		
--	---------	--	--

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Número de alumnos participantes	0			Fotografías/Listado de inscripción
NOMBRE DE VARIABLE 2					
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	Número de alumnos participantes= 0				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	0		Por la contingencia COVID 19 no se realizaron eventos			
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
60			Se pretende que se inscriban 12 alumnos por año.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	12	24	36	48	60	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Fotografías/Listado de inscripción						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 6.8.1	Realizar 135 eventos de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación.		
OE6	6. LA INVESTIGACION EDUCATIVA E INCORPORACIÓN AL TRABAJO Promover la Investigación Científica, el desarrollo tecnológico, la Innovación y el emprendimiento para contribuir al desarrollo económico y social del Estado.		
Definición/Descripción	Organizar 20 eventos anuales para alumnos de Educación Básica, Media Superior y Superior con la finalidad de dar a conocer la innovación tecnológica.		
Nivel de degradación	Organismo Público Descentralizado	Periodo de recolección de datos	Julio-Agosto
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Invitaciones, Fotografías
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Al termino del ciclo escolar	Método de calculo	% de eventos realizados=

			-(Núm. De even. Real./ Núm. De Even. Prog.)*100
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Porcentaje		
Unidad responsable de reportar el avance	COCYTEN		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Numero de eventos realizados	0		0%	Invitaciones, Fotografías
NOMBRE DE VARIABLE 2	Numero de eventos programados	20			
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	% de eventos realizados = (0 /20)*100				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	0		Por la contingencia COVID 19 no se realizaron eventos			
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
135			Se realizaran aproximadamente 20 eventos por año,			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	41	63	86	110	135	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Invitaciones, Fotografías						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 6.9.1	Lograr que 20 académicos se registren en el Sistema Nacional de Investigación.		
OE6	6. LA INVESTIGACION EDUCATIVA E INCORPORACIÓN AL TRABAJO		
Definición/Descripción	Promover la Investigación Científica, el desarrollo tecnológico, la Innovación y el emprendimiento para contribuir al desarrollo económico y social del Estado.		
Definición/Descripción	Indica el número de académicos que se registraran cada año en el SIN		
Nivel de degradación	Organismo Público Descentralizado	Periodo de recolección de datos	Julio-Agosto
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Padrón de Beneficiarios del CONACYT
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Al termino del ciclo escolar	Método de calculo	% de acad. Reg.= ((Num. De acad. Reg. En el año N/Num. De acad.

			Reg. En el año N-1)-1)*100
Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Tasa de Variación		
Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Tepic		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Numero de académicos registrados en el Año N	15		-21%	Padrón de Beneficiarios del CONACYT
NOMBRE DE VARIABLE 2	Numero de académicos registrados en el Año N-1	19			
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	% de académicos registrados = (15/19)-1 *100				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	15					
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
20			Se pretende contar con un aproximado de 20 académicos registrados por año.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	20	20	20	20	20	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Padrón de Beneficiarios del CONACYT						
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

META 6.10.1	Realizar 12 reuniones con el consejo General de Investigación Científica, Desarrollo tecnológico e Innovación.		
OE6	6. LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA E INCORPORACIÓN AL TRABAJO Promover la Investigación Científica, el desarrollo tecnológico, la Innovación y el emprendimiento para contribuir al desarrollo económico y social del Estado.		
Definición/Descripción	Se realizaran 2 reuniones anuales con el Consejo para fomentar el emprendimiento tecnológico en los estudiantes de EMS y S.		
Nivel de degradación	Organismo Público Descentralizado	Periodo de recolección de datos	Julio-Agosto
Periódica o frecuencia	Anual	Soporte	Invitaciones/ Fotografías
Tipo	Estratégico	Dimensión	Eficacia
Disponibilidad de la información	Al termino del ciclo escolar	Método de calculo	Numero de reuniones realizadas

Tendencia esperada	Ascendente	Observaciones	
Unidad de medida	Reunión		
Unidad responsable de reportar el avance	COCYTEN		

APLICACIÓN DEL METODO DE CALCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LINEA BASE					
NOMBRE DE VARIABLE 1	Numero de reuniones realizadas	0		-0%	Invitaciones/ Fotografías
NOMBRE DE VARIABLE 2					
SUSTITUCION EN MÉTODO DE CÁLCULO	Numero de reuniones realizadas= 0				

VALOR DE LINEA BASE Y METAS						
Línea Base			Nota sobre la línea base			
VALOR	0		Por la contingencia COVID 19 no se realizaron eventos			
AÑO	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
12			Se pretende llevar a cabo 2 reuniones por año.			
SERIE HISTORICA DE LA META						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AVANCES DE METAS						
2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	4	6	8	10	12	
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
		Invitaciones/		Fotografías		
EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA		

M.2. INDICADORES

Proyectos Emblemáticos:

Durante esta administración 2021-2027, en este programa sectorial, se contara con el proyecto emblemático: Actualización Docente.

Lineamientos Generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación.

Este programa sectorial una vez publicado en el Periódico Oficial será difundido y publicado en las siguientes páginas oficiales de internet: www.sepen.gob.mx, www.educacion.nayarit.gob.mx.

La Secretaría de Educación, los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit Y los organismos públicos descentralizados serán los responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances con la periodicidad que se requiera, por parte de las dependencias encargadas del Presupuesto basado en Resultados, el Plan Estatal de Desarrollo, la integración de informes, y otras vinculadas al seguimiento.

Asimismo, La Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit serán responsables de establecer mecanismos de coordinación entre las unidades administrativas participantes en su ejecución, con el propósito de promover el logro de los Objetivos y las Metas y reportar sus avances.

Seguimiento y evaluación.

El proceso de planeación incorpora tareas continuas de control y seguimiento de la ejecución de los proyectos contenidos en el programa sectorial, con el fin de detectar desviaciones en relación con lo planeado y realizar consecuentemente las modificaciones y correcciones oportunas. A partir de la evaluación del logro de resultados y de los objetivos propuestos, es factible obtener conclusiones y recomendaciones que se incorporan al nuevo ciclo de planeación en un enfoque de mejora continua del proceso mismo.

Para el seguimiento y evaluación de los resultados se buscara contar con un sistema de información apropiado y con toda aquella información que sirva como fuentes de verificación: registros, memorias, directorios, bases de datos etc, que valide tanto la realización de las acciones como el avance en el cumplimiento de los objetivos trazados y el logro de las metas propuestas.

Así mismo y con fundamento en el Artículo 28 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, la Secretaria de Educación, los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y los Organismos Públicos Descentralizados, informara periódicamente al IPLANAY en los términos y plazos que se definan en el presente programa, los avances de las líneas de acción y sus metas para dar cumplimiento a los Objetivos del Programa y del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con visión Estratégica a Largo Plazo.

N. Cronograma de Trabajo.

METAS								TOTAL
No.	Descripción	Tipo	2023	2024	2025	2026	2027	
1.1.1.	Incrementar en 1.5% la cobertura en educación Preescolar e Inicial.	Periódica	63.4	64.1	64.8	65.4	66.0	66.0% de cobertura (1.5%)
1.1.2.	Contribuir a mantener la cobertura en educación Primaria.	Periódica	93.37	93.37	93.37	93.37	93.37	93.37% de cobertura
1.1.3.	Contribuir a mantener la cobertura en educación Secundaria.	Periódica	90.1	90.1	90.1	90.1	90.1	90.1% de cobertura
1.1.4.	Mantener la cobertura en educación Media Superior	Periódica	73.66	73.66	73.66	73.66	73.66	73.66% de cobertura
1.1.5.	Contribuir a mantener la cobertura en educación Superior	Periódica	47.91	47.91	47.91	47.91	47.91	47.91% de cobertura
1.2.1.	Favorecer la inclusión de 13,438 alumnos y alumnas de educación básica que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación atendidos con servicio de Educación Especial	Periódica	10 946	11 568	12 190	12 812	13 438	13 438 alumnos y alumnas (85.57%)
1.3.1.	Atender anualmente a 6,300 niñas, niños y adolescentes migrantes y/o en situación de vulnerabilidad que demandan el servicio educativo en la entidad.	Acumulable	5 900	6 000	6 100	6 200	6 300	6 300 niñas, niños y adolescentes migrantes
1.4.1.	Asignar el 100% de claves e incentivos de tiempo fijo en Educación Básica de los SEPEN, ofertadas en convocatorias públicas y abiertas.	Periódica	100	100	100	100	100	100% claves ofertadas
1.5.1.	Potencializar el desarrollo integral y fortalecer la calidad y pertinencia con educación inicial a 1,440 infantes de 0 a 2 años 11 meses.	Periódica	1 440	1 440	1 440	1 440	1 440	1 440 infantes de 0 a 2.11 años
1.6.1	Lograr que el 100% de los alumnos y las alumnas de educación indígena en el Estado de Nayarit, sean atendidos con inclusión, equidad e interculturalidad de	Periódica	15 728	15 680	15 604	15 499	15 371	15 371 alumnos

METAS								TOTAL
No.	Descripción	Tipo	2023	2024	2025	2026	2027	
	los pueblos originarios, garantizando el derecho a la educación.							
1.7.1	Incrementar un 10% las escuelas telesecundarias en el Estado para garantizar una Educación Secundaria a NNA de Zonas de alta marginación.	Acumulable	1	0	2	0	3	3 escuelas telesecundarias
1.8.1	Mantener el número actual de escuelas de educación básica, media superior y superior beneficiadas con infraestructura física.	Periódica	733	733	733	733	733	733 escuelas
1.9.1	Incrementar en un 2% los planteles de Telebachillerato en el Estado para que jóvenes nayaritas de zonas marginadas puedan culminar su Educación Media Superior.	Acumulable				1		1 plantel de Telebachillerato
1.10.1	Incrementar en un 1.9% la matrícula de Educación Media Superior y Superior mediante la promoción y difusión de los servicios educativos.	Periódica	2079	2719	2729	2739	2750	2750 Alumnos (1.9%)
1.11.1	Incrementar en un 120% la matrícula de alumnos con aptitudes artísticas.	Periódica	130	165	200	200	200	200 alumnos (120%)
2.1.1	Mantener o incrementar hasta el .55 % la eficiencia terminal en educación Primaria.	Periódica	98.95%	98.95%	98.95%	98.95 %	99.1%	99.1% de Eficiencia Terminal de Primaria
2.2.1	Atender con horario extra clase a 4 494 alumnos y alumnas de zonas vulnerables con rezago educativo para favorecer sus aprendizajes.	Periódica	4 494	4 494	4 494	4 494	4 554	4 494 alumnos y alumnas
2.3.1	Contribuir a mejorar el aprovechamiento escolar del 80% de alumnos y alumnas mediante la enseñanza-aprendizaje en cada una de las asignaturas del	Periódica	30 984 (80%)	30 984 (80%)	30984 (80%)	30 984 (80%)	30 984 (80%)	30 984 alumnos de Secundarias técnicas y Generales 80%

METAS								TOTAL
No.	Descripción	Tipo	2023	2024	2025	2026	2027	
	programa para los alumnos de las Escuelas Secundarias Técnicas y Generales.							
2.4.1	Lograr que 2 130 figuras educativas de las Instituciones de Educación Media Superior y Superior se capaciten anualmente para la mejora de sus prácticas educativas.	Periódica	2 130	2 130	2 130	2 130	2 130	2130 figuras educativas.
3.1.1	Fortalecer 800 escuelas que se integren como Comunidades que Aprenden de 2021 a 2027 para mejorar la atención educativa a la población infantil.	Acumulable	100	200	400	600	800	800 escuelas
3.2.1	Fortalecer académicamente a 153 AEE (Asesores Externos Especializados) y docentes de inglés en las escuelas de educación básica de los SEPEN, mediante capacitaciones sobre la enseñanza y certificaciones de dominio del idioma inglés.	Periódica	153	153	153	153	153	153 AEE (Asesores Externos Especializados)
3.3.1	Potencializar anualmente las habilidades de 4 000 figuras educativas de Educación Primaria, con acciones para la mejora de sus prácticas, con base en el análisis de resultados obtenidos a partir del diagnóstico integral.	Periódica	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000	4 000 figuras educativas
3.4.1	Lograr que el 100% de los docentes en proceso de evaluación para el ingreso a Educación Indígena cuenten con un perfil para cubrir y atender las necesidades lingüísticas de los alumnos hablantes de su lengua materna.	Periódica	24	24	24	24	26	100% de los docentes (26 docentes) en proceso de evaluación para el ingreso a Educación Indígena.
3.5.1	Favorecer la formación de 6,000 docentes de educación básica con diversos cursos de	Acumulable	1 000	2500	4000	5000	6 000	6000 docentes. 100%

METAS								TOTAL
No.	Descripción	Tipo	2023	2024	2025	2026	2027	
	como estrategia que favorezcan el desarrollo artístico y cultural de la población de educación básica.							
4.6.1	Conformar el 100% de los Consejos Escolares en las instituciones educativas de Educación Básica; así como 20 Municipales y Consejo Estatal de Participación Escolar en la educación para su operación.	Periódica	2 127	2 127	2 127	2 127	2 707	100% de los Consejos Escolares
4.7.1	Lograr que 1 250 figuras directivas y administrativas reciban capacitación para impulsar una cultura de no violencia y perspectiva de género en las escuelas de educación básica.	Acumutable	250	500	750	1050	1250	1250 directivos y docentes. (100%)
4.8.1	Mantener la certificación ISO en la UT de Nayarit.	Periódica	1	1	1	1	1	1 certificación
4.9.1	Que el 45% de la matrícula de posgrados estén reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.	Periódica	10				11	11 posgrados reconocidos.
4.10.1	Establecer 60 convenios con los diferentes sectores productivos.	Acumutable	13	26	39	52	60	60 convenios
5.1.1	Beneficiar a 11,500 alumnos y alumnas de Educación Especial con materiales y equipamiento específico para atender condiciones de aptitud sobresaliente, discapacidad, TEA, problemas de aprendizaje, entre otras y disminuir las barreras para el aprendizaje y la	Periódica	10 324	10 324	10 324	10 324	11 500	11 500 Niños, niñas y jóvenes beneficiados

METAS								TOTAL
No.	Descripción	Tipo	2023	2024	2025	2026	2027	
	participación a las que se enfrentan.							
5.2.1	Contribuir a garantizar que 6,300 niños, niñas y adolescentes de población migrante reciban material didáctico y útiles escolares con el servicio educativo de calidad para favorecer los aprendizajes en poblaciones vulnerables.	Periódica	5 900	6 000	6 100	6 200	6 300	6 300 Niños, niñas y adolescentes
5.3.1	Contribuir a adecuar, mejorar y/o ampliar instalaciones de 1 740 planteles de educación básica mediante acciones de construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura física educativa.	Periódica	1 740	1 740	1 740	1 740	1 740	1 740 de planteles
5.4.1	Beneficiar anualmente a 3,600 alumnos de Educación Básica con capacitación en robótica educativa.	Periódica	3 600	3600	3600	3600	3600	3 600 alumnos de Educación Básica anual
5.5.1	Que el 100% de los alumnos de escuelas estatales localizadas en los municipios con alerta de género reciban material informativo.	Acumulable	500	1000	1500	2000	2 500	2500 alumnos (100%)
6.1.1	Beneficiar a 2,250 jóvenes y adultos especializándolos con un oficio para emplearse o auto emplearse.	periódica	2 250	2 250	2 250	2 250	2 250	2 250 de jóvenes y adultos
6.2.1	Impulsar el programa emprendedor en Educación Media Superior	Periódica	1	1	1	1	1	1 Programa
6.3.1	Realizar 15 reuniones con la Red de Innovación Educativa.	Acumulable	3	6	9	12	15	15 reuniones
6.4.1	Lograr 40 proyectos de investigación registrados anualmente.	Periódica	40	40	40	40	40	40 proyectos
6.5.1	Realizar 5 congresos del Programa Explora para alumnos de EMS	Acumulable	1	2	3	4	5	5 congresos
6.6.1	Lograr que 150 estudiantes de educación media superior participen en el verano de	Acumulable	30	60	90	120	150	150 estudiantes

METAS								TOTAL
No.	Descripción	Tipo	2023	2024	2025	2026	2027	
	investigación científica.							
6.7.1	Lograr que 60 estudiantes participen en actividades de Creatividad Tecnológica.	Acumulables	12	24	36	48	60	60 estudiantes
6.8.1	Realizar 135 eventos de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación.	Acumulable	41	63	96	110	135	135 eventos
6.9.1	Lograr que 20 académicos se registren en el Sistema Nacional de Investigación.	Periódica	20	20	20	20	20	20 académicos.
6.10.1	Realizar 12 reuniones con el consejo General de Investigación Científica, Desarrollo tecnológico e Innovación.	Acumulable	4	6	8	10	12	12 reuniones

DIRECTORIO INSTITUCIONAL.- **Mtra. Myrna Araceli Manjarrez Valle**, Secretaria de Educación.- **Mtra. Sofía Del Carmen Castañeda Jiménez**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior e Investigación Científica y Tecnológica.- **Dr. Maximiliano Jiménez Surez**, Subsecretario de Educación Básica.- **Lic. María Elizabeth López Blanco**, Directora General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.- **Mtra. Celene Yaniret Valle Díaz**, Directora General de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación.- **M. ED. Eduardo Villareal Güereña**, Director de Planeación y Evaluación Educativa de los SEPEN.- **Lic. Tomás Valdez Villalobos**, Director de Educación Media Superior y Superior.- **Mtro. Arturo Rafael Rodríguez Lomelí**, Director General de Educación Básica.- **Mtro. José Jorge Elías**, Director de Educación Básica de los SEPEN.- COLABORACIÓN TÉCNICA: **C.P. Christian Magally Llanos Castro**.- **L.A. Edith Jaqueline Herrera Bayardo**.- **C.P. Brenda Guadalupe Rico Vallejo**.- **L.C.P. Nydia Evelia González Robles**.

ATENTAMENTE: **M.D.O. ANA GEORGINA GUILLÉN SOLÍS**, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- *Rúbrica*.- **LIC. PATRICIA VILLALOBOS ARÁMBULA**, VOCAL.- *Rúbrica*.- **ING. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ RIVERA**, VOCAL.- **ARQ. JUAN JOSÉ ALBERTO TOPETE RIVAS**, VOCAL.- *Rúbrica*.- **LIC. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ PRECIADO**, VOCAL.- *Rúbrica*.- REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO: **ING. FERNANDO SANTIAGO DURÁN BECERRA**, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE.- *Rúbrica*.- **L.C.P.C. Y M. I. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMÉNEZ**, SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA.- *Rúbrica*.- **M.F. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- **ING. JOSÉ ANTONIO ARREOLA GARCIA**, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL.- *Rúbrica*.- **JUAN ENRIQUE SUÁREZ DEL REAL TOSTADO**, SECRETARIO DE TURISMO.- *Rúbrica*.- **M.C. CÉSAR OCTAVIO LARA FONSECA**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT.- *Rúbrica*.